



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
— LXVI LEGISLATURA —  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





## Mesa de debate / Alejandra Barrales (Senadora – MC) Daniel Chimal (Diputado – PAN) Vianey García (Diputada – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Nosotros expresamos nuestro respaldo y solidaridad a la gobernadora. Es muy interesante cómo se ha cargado una ola de desinformación, incluso de desprestigio. Es muy importante que se ponga por enfrente la presunción de inocencia, nosotros tenemos claro que la gobernadora ha venido haciendo un trabajo muy importante en Baja California”, declaró **Vianey García**.

“El gobierno de Estados Unidos nos está diciendo una vez más, nos está corrigiendo la plana en cómo los nexos criminales en muchas ocasiones de nuestros gobernadores y de nuestros funcionarios o de presuntos actos de corrupción salen a la luz pública. Hoy la gobernadora está inmersa en este problema y es lamentable que nos enteremos por un tuit y no por un comunicado oficial por parte de las autoridades correspondientes”, aseveró **Daniel Chimal**.

“En principio me parece que estamos obligados a creer, a confiar en la presunción de inocencia de cualquier persona, de cualquier mexicano o mexicana; sin embargo, también señalaría que es muy difícil ver este hecho del retiro de la visa de la gobernadora como un hecho aislado. Esta cancelación de visa se da en medio de una serie de señalamientos que se han venido haciendo desde meses atrás, nada más y nada menos que de parte del presidente de los Estados Unidos”, señaló Alejandra Barrales.

<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sedd50bffe17e4fcb81afa09dbc733785%3Fithint%3Dvideo%26e%3DITAmf6%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sedd50bffe17e4fcb81afa09dbc733785&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VmOEwxZTEtNGN0UGdhLWduYnh6TjRVQlFqLVRIZzdYU0FaWHNGMVh4azV2UXc%5FZT1sVEFtZjY&v=photos>



**Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena)  
Federico Döring (Diputado – PAN) / Raúl Bolaños (Diputado – Partido  
Verde) / Pablo Vázquez (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Con base en estas artimañas propagandísticas de los estatutos de Morena, lo que debieron de haber prohibido es postular narcopolíticos, el caso de Marina está vinculado a Luis Torres, su cuñado y él está vinculado al agente aduanal Roberto Ruiz Armas desde 2014 por contrabando de lo que llaman coches chocolate y con este agente aduanal ya estaba siendo investigado por huachicol fiscal”, declaró **Federico Döring**.

“La gobernadora como servidora pública está obligada a rendir cuentas en público de qué es lo que está pasando y por qué le están revocando la visa, porque no es por casualidad o por azares del destino. Si ella o su esposo que también es servidor público tienen una investigación por lavado de dinero, tiene que rendir cuentas. Por otro lado también estaría bien que el gobierno empezara a informar de la lista de otros posibles narcopolíticos que pudieran estar en esa misma situación potencialmente de investigaciones por parte de Estados Unidos”, afirmó **Pablo Vázquez**.

“Yo empezaría por decir que, que ruin es la oposición, no conocen el principio de presunción de inocencia que además es elemental. Eso obedece a que no tienen agenda política entonces todas las semanas están viendo cómo le hacen en qué tema pueden llamar la atención porque nadie los pela. No hay datos concretos de qué pasó, puede ser un asunto administrativo, especular no ayuda en nada”, señaló **Arturo Ávila**.

“Aquí estamos ante una evidente falta de información, retomo lo que dijo Arturo, presunción de inocencia, por qué la estamos culpando, es irresponsable venir a decir aquí que es narcopolítica la gobernadora. Claro que retener una visa es un procedimiento administrativo, si el esposo de la gobernadora tuviera un vínculo o una responsabilidad, lo hubieran retenido en la garita”, manifestó **Raúl Bolaños**.

<https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21sff48bbd9507a44358e86ace440b222af%3Fithint%3Dvideo%26e%3DDUmFbl%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21sff48bbd9507a44358e86ace440b222af&redeem=aHR0cHM6Ly8xZDJmLm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VkbTdTUDk2VURWRWpvYXMiRlUN5SXE4QktUZVFFUG1sNnVUbDZyYVRVckJ5c1E%5FZT1EVW1GYkk&v=photos>



# Crece la tensión en el Gabinete de Marina y se habla de que más funcionarios perderán la visa

La relacional biestatal con California estaría en las secretarías a cuyos titulares recomendaron no cruzar la frontera. Álvarez, Honold y Arregui en el ojo del huracán.

**LPO (Tijuana) [13/05/2025]**



Esta redacción no puede dejar de insistir que el retiro de la visa americana a la gobernadora Marina del Pilar resultó tal escándalo nacional que hizo que el foco de la inseguridad criminal dejara por un momento a su compañero Rubén Rocha Moya y a Sinaloa.

Ahora todos los especialistas en narcotráfico -y voceros de la delincuencia organizada encubiertos de periodistas- centran su atención en la historia de la morenista originaria de Mexicali y los negocios de su esposo Carlos Torres, neomorenista y expansionista (calderonista), ahora al frente de la Coordinación de Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Tijuana.

Quizá por ello dentro de las oficinas del Gobierno de Baja California se instaló un aire de cambios en ciertas carteras importantes, en particular en tres que son precisamente las que deberán encargarse de la relación binacional ahora que la mandataria perdió su visado y en medio del armado de la elección para la gubernatura en 2027 donde Morena lleva la delantera en las preferencias de las encuestas.

Los tres titulares estatales que están en el ojo del huracán y donde se esperan cambios son, para empezar, la Secretaría de Gobierno, lugar en el que despacha Alfredo Álvarez Cárdenas quien -después del morenista Catalino Zavala Márquez- tiene dentro de sus



funciones darle seguimiento a las relaciones institucionales de Baja California, con particular atención en el corredor económico de Los Ángeles, San Diego, Tijuana y Ensenada.

De acuerdo con fuentes dentro del Gobierno del Estado que confiaron esta información a LPO, a Álvarez Cárdenas le habrían recomendado "no cruzar a Estados Unidos" por el riesgo de entrar en una crisis institucional en el estado. Esto mientras Marina del Pilar valora un tercer relevo en su Secretaría de Gobierno que no tenga problemas en Estados Unidos. La cara del secretario durante la conferencia de este lunes lo dijo todo.

Al otro funcionario al que se recomendó que no intente cruzar al otro lado bajo ninguna circunstancia es el titular de la Secretaría de Economía e Innovación, Kurt Honold Morales. El todavía priista es un conocido operador de Carlos Torres, cuyos negocios - tanto públicos pero en especial los privados- en su mayoría vienen con el sello de aprobación de Kurt.

Finalmente, a quien se advirtió de mantener de este lado de la frontera es al secretario del Trabajo, Alejandro Arregui Ibarra. Otro empresario convertido en funcionario estatal que opera en BC para el charro sindical de la Catem, Pedro Haces, a través del partido local Fuerza por México. No está demás mencionar a Jorge Alberto Gutiérrez Topete, director del Instituto de Movilidad Sustentable.

Los cuatro trabajan directamente en coordinación con Torres, el cual oficialmente tiene un trabajo bajo el mando del alcalde Ismael Burgueño, y los cuatro podrían perder su empleo como bajas colaterales del caso de la gobernadora en Estados Unidos.

[Crece la tensión en el Gabinete de Marina y se habla de que más funcionarios perderán la visa - La Política Online](#)



Reclaman a mandataria de BC dejar cargo

# Pide Anaya romper el pacto crimen-4T

Critican diputados la doble moral de morenistas en torno a justicia

MAYOLO LÓPEZ  
Y MARTHA MARTÍNEZ

El senador Ricardo Anaya, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara alta, exigió ayer al Gobierno que "rompa el pacto de impunidad" que mantiene con el crimen organizado.

El panista se refirió al retiro de la visa a la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, y al autoexilio de familiares de Joaquín Guzmán Loera, "El Chapo", en Estados Unidos, como dos hechos, dijo, que evidencian el "pacto" que la administración morenista mantiene con la delincuencia.

"Exigimos que el Gobierno rompa ya el pacto de impunidad. Es un secreto a voces que muchas y muchos servidores públicos, de muy alto rango, están vinculados con el crimen organizado", planteó.

En el caso de la visa que le fue retirada a la Gobernadora morenista, Anaya recordó que se ha especulado que tiene que ver con una complicidad con el crimen organizado, particularmente en temas de huachicol fiscal.

"Por eso exigimos transparencia: queremos saber si la razón por la que se retiró

## Que enfrente la ley

Legisladores de oposición demandaron a la Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, separarse del cargo y rendir cuentas ante acusaciones de lavado de dinero.

**Ricardo Anaya**, senador del PAN



■ Exigimos que el Gobierno rompa ya el pacto de impunidad. Es un secreto a voces que muchos servidores públicos están vinculados con el crimen organizado".

**Federico Döring**, diputado del PAN



■ No es momento de mantener (a Ávila en el cargo), si ya está en la mira del Departamento de Justicia de Estados Unidos por imputaciones de lavado de dinero".

**Noemí Luna**, diputada del PAN



■ Dos de los bancos más grandes de EU les cerraron las cuentas a la Gobernadora de Baja California y a su esposo... sospechan que el dinero podía venir de actividades no lícitas".



esa visa tiene que ver con que estaban lavando dinero del crimen organizado, concretamente relacionado con el huachicol fiscal. Se tiene que transparentar y esa es nuestra exigencia”, dijo.

El ex candidato presidencial cuestionó la falta de información relacionada con la decisión que tomaron 17 familiares de “El Chapo” Guzmán de entregarse a Estados Unidos.

“¿Por qué nos tenemos que enterar de la información gracias a otro país? Porque no hay duda, ‘Los Chapitos’ van a ‘cantar’ y nos vamos a enterar de muchas cosas, porque el Gobierno norteamericano no ofrece inmunidad a cambio de nada, lo ofrece a cambio de información”, agregó.

“Y esto me lleva a reiterarle la exigencia al Gobierno mexicano: que se rompa ya el pacto de impunidad, no puede ser que sólo nos enteremos de información de vínculos de políticos con el crimen organizado cuando interviene otro país. Debe

*Juan Ignacio Zavala, diputado de MC*



■ Esperemos que ahora Morena se atenga a las consecuencias de lo que diga Estados Unidos respecto de la Gobernadora Marina del Pilar y su esposo”.

haber mucha gente, particularmente de Morena, que en este momento está temblando, porque no hay duda de que estos señores van a ‘cantar’ y van a dar información”.

#### URGEN ACLARACIONES

Legisladores de oposición demandaron a la Gobernadora de Baja California que se separe de cargo, en tanto se esclarecen las razones por las que EU les retiró la visa a ella y a su esposo.

El diputado panista Federico Döring consideró que

no es un tema menor que la morenista no haya podido desmentir que los bancos Wells Fargo y Bank of America congelaron sus cuentas, por lo que le demandó dejar el cargo para que pueda presentarse ante las autoridades sin el manto del fuero.

“No es momento, con la crisis de aranceles y con esta nueva amenaza de gravar con 5 por ciento las remesas que se mandan por parte de compatriotas a México, de seguir manteniendo a Rubén Rocha, la narcopandemia de



ocho meses en Sinaloa, y de mantenerla a ella (Ávila), si ya está en la mira del Departamento de Justicia de Estados Unidos por imputaciones de lavado de dinero”, indicó.

El legislador dijo esperar que la mandataria vea por el bien del país y no sólo por su seguridad personal.

“Ojalá ella se separe del cargo y aproveche ese tiempo para esclarecer lo que tenga que aclarar ante las autoridades de Estados Unidos, y si todo lo logra solventar que regrese a su cargo y, si no, que le deje la oportunidad a alguien que no tenga la sombra de la sospecha”, señaló el legislador.

La vicecoordinadora del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, exigió respuestas a las autoridades sobre el origen de las cuentas que les fueron canceladas a la Gobernadora y a su esposo.

“Dos de los bancos más grandes de Estados Unidos les cerraron las cuentas a la Gobernadora de Baja California y a su esposo –sí, ahí pobremente, los austeros tenían sus cuentitas en Estados Unidos– después de que también les fueron canceladas sus visas.

“¿Por qué? Porque sospechan que el dinero que ahí movían podía venir de actividades no lícitas y, ojo, no estamos hablando de rumores en redes, estamos hablando de acciones concretas de instituciones financieras internacionales que, al detectar operaciones sospechosas, actuaron”, dijo.

La legisladora lamentó el silencio del Gobierno federal y de Morena ante una mandataria estatal que no puede justificar los recursos con los que cuenta.

En un comunicado, la bancada blanquiazul en San Lázaro demandó a Ávila hablar con la verdad y dejar de victimizarse.

“Desde el PAN reiteramos nuestra exigencia: la Gobernadora debe hablar con la verdad, dejar de victimizarse y rendir cuentas ante la ciudadanía. La transparencia no es opcional, ni se aplica a conveniencia política. Es un deber institucional y ético”, indica el texto.

En tanto, el diputado Juan Ignacio Zavala, de Movimiento Ciudadano, censuró la doble moral de Morena, que considera imparciales e impecables las autoridades estadounidenses cuando procesan a adversarios políticos, pero alegan soberanía cuando retiran la visa a una de sus militantes.

“Es el problema de usar la justicia a modo, y es el problema de usar a Estados Unidos a modo. Esperemos que ahora Morena se atenga a las consecuencias de lo que diga Estados Unidos respecto de la Gobernadora Marina del Pilar y su esposo, Carlos Torres”, expresó.

“Esperemos que ahora Morena se atenga a las consecuencias de lo que diga Estados Unidos respecto de la Gobernadora Marina del Pilar y su esposo, Carlos Torres”.



## INFORMACIÓN DEL CONGRESO

### Exigen diputados a Marina del Pilar solicitar licencia

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) demandaron a la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, que se separe del cargo hasta que informe de manera puntual, clara y con pruebas a la ciudadanía las razones que llevaron al Gobierno de Estados Unidos a revocar su Visa y la de su esposo.

Afirmaron que este hecho no puede minimizarse ni tratarse como un asunto personal, ya que se trata de la titular del Poder Ejecutivo de una entidad fronteriza, cuya relación institucional con el país vecino es clave para el desarrollo económico, social y de seguridad de millones de personas.

Indicaron que este hecho "es gravísimo", luego de que los bancos *Wells Fargo* y *Bank of América* cancelaron las cuentas de la gobernadora y su esposo en San Diego al considerar que los fondos depositados podrían estar vinculados a actividades ilícitas.



**NIEGAN CANCELACIÓN DE VISA A AMÉRICO VILLAREAL**

# Exigen vetar a Marina en mesas de seguridad

La oposición pidió que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, suspenda su participación en los encuentros por la delicadeza de la información que se maneja y ante la posibilidad de que su visa haya sido revocada por la indagatoria en EU de alguna actividad ilícita. El PAN en la entidad propuso que las reuniones sean retomadas por la Semar o la Guardia Nacional, ya que se dan en un tono binacional. En redes sociales, la mandataria morenista dijo que no le han cancelado cuentas en el extranjero, como se difundió en los últimos dos días, porque no tiene **MÉXICO P. 3**

**ANAYA PIDE ACLARAR VÍNCULOS CON PRESUNTO HUACHICOL FISCAL**

# Insisten en quitar a Marina del Pilar Ávila de Seguridad

**Postura.** La oposición señaló que hoy se fijará un pronunciamiento ante la Comisión Permanente en el Senado de la República

LUIS VALDÉS, YALINA RUIZ Y KARINA AGUILAR

Por la delicadeza de la información que se maneja y ante la posibilidad de que la visa de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, haya sido revocada por una indagatoria en Estados Unidos de alguna actividad ilícita, la oposición ratificó su exigencia para que la mandataria estatal ya no participe en las mesas de seguridad.

Luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum se pronunció respecto a las polémicas en torno a la revocación de la visa de Ávila Olmeda, la funcionaria señaló que no le fueron canceladas cuentas en Estados Unidos, “simplemente porque no existen. No tengo ninguna cuenta bancaria en el extranjero”, publicó la morenista.

“Continuaré caminando del lado correcto de la historia, con la frente en alto y el corazón por delante, sirviendo donde más se necesita”, expresó.

Sin embargo, la dirigencia del PAN en Baja California pidió por segunda ocasión retirar de las mesas de seguridad a la gobernadora de la entidad, Marina del Pilar y que estas sean retomadas por la Marina o la Guardia

Nacional, ya que se dan en un tono binacional, donde acusaron que no ha dado resultados.

“Exigimos que la gobernadora sea retirada de las mesas de seguridad. Las mesas de seguridad se dan en un tono binacional y hoy no hay resultado, no hay respuesta y aquí lo que sí sabemos es lo que está pasando. Fosas clandestinas, enfrentamiento entre grupos criminales, crisis en el sector educativo, en el sector salud, no hay medicamentos, no hay quirófanos”, denunció.

Asimismo, Lizbeth Mata Lozano dirigente estatal del PAN en Baja California, manifestó que hoy se dará un pronunciamiento ante la Comisión Permanente en el Senado de la República, para exigir al gobierno de México y la cancillería mexicana se dé información con respecto a la revocación de la visa de la gobernadora Marina del Pilar y a su esposo.

Por su parte, el coordinador de los senadores de Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, exigió a la gobernadora de Baja California que aclare si tiene vínculos con actividades criminales como el *huachicol fiscal* y si ese fue el motivo por el que el gobierno de Estados Unidos le retiró la visa a ella y a su esposo, Carlos Torres.

“Se ha dicho que ella y/o su familia están vinculadas con hacer dinero en una actividad criminal, que se llama *huachicol fiscal*, y que están lavando ese dinero en EU pues que se transparente cuál es su nivel de participación y cuáles van a ser las consecuencias”.



## Diputado pide a Marina del Pilar dejar el gobierno de Baja California hasta aclarar situación de su visa en EEUU

El PAN señala que mantener a Marina del Pilar dañaría la imagen de Claudia Sheinbaum

Por Omar Tinoco Morales



**Federico Döring Casar**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, solicitó a la **gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila**, a separarse temporalmente de su cargo mientras se esclarecen las razones por las cuales *Estados Unidos revocó las visas tanto de ella como de su esposo, Carlos Torres*.

El panista expuso que esta situación genera una **sombra de sospecha que podría afectar la credibilidad de su administración** y la relación con el gobierno federal.

Döring Casar señaló que **la gobernadora debería priorizar el esclarecimiento de su situación** ante las autoridades estadounidenses.

**“Si todo lo logra solventar, pues que regrese a su cargo** y, si no, pues que le deje la oportunidad a alguien que no tenga la sombra de la sospecha”, afirmó.

Mencionó que existen indicios de que hidrocarburos mexicanos están siendo distribuidos en países como Belice, Japón e India, utilizando documentos falsificados.

Además, afirmó que el Caribe mexicano se ha transformado en un centro de distribución de estos productos hacia otros mercados internacionales.

Consultado sobre el respaldo público que la presidenta Claudia Sheinbaum ofreció a la gobernadora de Baja California, Döring Casar expresó su escepticismo.

[Diputado pide a Marina del Pilar dejar el gobierno de Baja California hasta aclarar situación de su visa en EEUU - Infobae](#)


**WASHINGTON NO HA DADO MÁS INFORMACIÓN: SHEINBAUM**

# Niega la gobernadora de BC cuentas en Estados Unidos

**MIREYA CUÉLLAR  
Y FERNANDO CAMACHO**  
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Unas horas después de que la presidenta Claudia Sheinbaum comentó que había preguntado a la gobernadora de Baja California sobre supuestas cuentas congeladas en el extranjero, Marina del Pilar Ávila Olmeda puntualizó: “No me fueron canceladas cuentas en Estados Unidos simplemente porque no existen. No tengo ninguna cuenta bancaria en el extranjero.

“Desde el día de ayer, periodistas y medios de comunicación difundieron una mentira. Reitero para ellos y la gente: no existen cuentas en el extranjero”, publicó en sus redes sociales. “Continuaré caminando del lado correcto de la historia, con la frente en alto y el corazón por

delante, sirviendo donde más se necesita”, apuntó.

Por la mañana, Sheinbaum afirmó, durante su conferencia en Palacio Nacional, que el gobierno mexicano no ha recibido más información de Estados Unidos sobre el retiro de las visas a la gobernadora Marina del Pilar Ávila y su esposo, Carlos Torres.

“Lo único que informaron fue lo que reportaron públicamente, que era un asunto privado, personal; así lo notificó la embajada de Estados Unidos en México, y no hemos recibido mayor información”, explicó.

Por ello, la Presidenta declinó hacer más comentarios. Únicamente mencionó que “ayer algunos medios difundieron que había un congelamiento de cuentas. Hablamos con la gobernadora, y ella nos dijo que ella no tiene cuentas en el extran-

jero. Esa es información de ella”.

En tanto, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados exigió a Marina del Pilar Ávila que aclare las razones por las cuales el gobierno de Estados Unidos revocó su visa y la de su esposo, y aseveró que dos bancos de aquel país congelaron las cuentas de ambos por sospechar que sus fondos estarían vinculados con actividades ilícitas.

En un comunicado, la bancada del *blanquiazul* instó a la mandataria morenista a informar de manera “puntual, clara y con pruebas” las razones de la cancelación de su visa”; asimismo, subrayó que este hecho “no puede minimizarse ni tratarse como un asunto personal”, pues se trata de la gobernadora de una entidad fronteriza, cuya relación con el país vecino es clave.



# Marina del Pilar niega cuentas en EU: Claudia

**Polémica.** “No las cancelaron, porque no existen”, argumenta la gobernadora; legisladores de AN exigen su separación del cargo

**GASPAR VELA Y SAID BETANZOS**  
 CDMX Y TIJUANA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, le dijo que no tiene cuentas en Estados Unidos.

En Palacio Nacional, la Presidenta puntualizó que el gobierno estadounidense no ha proporcionado detalles sobre la cancelación de la visa a Ávila ni a su esposo, Carlos Torres.

“Lo único que informaron públicamente es que era un asunto privado, un asunto personal; así dio a conocer la embajada de EU en México. No hemos recibido mayor información.

“Entonces, no podemos seguir opinando... ayer (lunes) algunos medios difundieron que había un congelamiento de cuentas, hablamos con la gobernadora y ella nos dijo que no tiene cuentas en el extranjero, esa es información de la mandataria”, destacó.

El lunes, Ávila declaró que la cancelación de su visa no obedecía a ningún delito ni falta, sino a una “decisión administrativa” sin explicación oficial y acusó violencia de género.

Antes, la titular del Ejecutivo federal dio a conocer que pedirá al gobierno de Estados Unidos información sobre las causas del retiro de visa a la gobernadora y a su esposo. En la mañana, precisó que no fue notificada por la administración estadounidense de esta medida consular.

Más tarde, la gobernadora morenista rechazó tener cuentas bancarias en Estados Unidos, en un escueto mensaje en sus redes.

“No me fueron canceladas cuentas en Estados Unidos simplemente porque no existen. No tengo ninguna cuenta bancaria en el extranjero.

“Desde ayer (lunes), periodistas y medios difundieron una mentira. Reitero para ellos y pa-



ra la gente: no existen cuentas en el extranjero. Continuaré caminando del lado correcto de la historia, con la frente en alto y el corazón por delante, sirviendo donde más se necesita”, escribió.

En medio de la polémica por la cancelación del visado de Ávila, el PAN en el Senado, encabezado por el coordinador parlamentario, Ricardo Anaya, exigió transparentar el caso.

“Exigimos transparencia, queremos saber si la razón por la que se retiró esa visa tiene que ver con que estaban lavando dinero del crimen organizado, concretamente relacionado con el *huachicol* fiscal.

Anaya demandó, además, que “el gobierno rompa el pacto de impunidad. Es un secreto a voces que muchos servidores públicos de muy alto rango están vinculados con el crimen. ¿Por qué nos tenemos que venir a enterar cuando nos lo dice otra nación?”.

Insistió en que el gobierno “procese” a funcionarios de alto nivel, incluyendo gobernadores, cuando haya evidencias de vínculos con criminales.

En la Cámara de Diputados, los panistas incluso demandaron la separación de Marina del Pilar como gobernadora mientras se aclaran los motivos de la revocación de su visa.

“No es un asunto menor que no haya podido desmentir que se le congelaron sus cuentas en Wells Fargo y en Bank of America... ya no es un tema administrativo, sino que tiene implicaciones de otra naturaleza”, advirtió el vicecoordinador Federico Döring.

Dijo que no es momento de mantener a Ávila al frente de ese estado cuando ya está “en la mira” del Departamento de Justicia por lavado de dinero. ■

---

**Con información de:** Silvia Arellano, Lilita Padilla y Fernando Damián



# Reconocen huelga de minera que surte a filial de AHMSA en quiebra

## Confirman “derechos preferentes” de obreros

JARED LAURELES Y  
JESSICA XANTOMILA

Frente al proceso de quiebra que atraviesa Minera del Norte (Minosa), subsidiaria de Altos Hornos de México (AHMSA), un juzgado de distrito reconoció el movimiento que trabajadores del yacimiento Hércules mantienen desde junio de 2024 en el municipio de Sierra Mojada, Coahuila.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero, enfatizó que con esta resolución se confirma la existencia de la huelga y sienta precedente, porque de esta manera se establece que los obreros “tienen derechos preferentes” sobre el proceso de quiebra.

“Se reivindica el derecho constitucional de huelga frente a un concurso mercantil y la defensa de los derechos humanos y laborales de los empleados”, subrayó.

Los obreros de este yacimiento, que se convirtió en el principal proveedor de mineral de hierro a

AHMSA, estallaron la huelga por falta de pago de sus sueldos y diversas violaciones a su contrato colectivo de trabajo, cuya titularidad es del sindicato que encabeza Napoleón Gómez Urrutia.

La jueza de distrito resolvió que es “fundado el agravio” que reclamó el Sindicato Nacional Minero respecto a que se le reconociera su personalidad jurídica y de representación de los 486 trabajadores de Minosa, en medio del proceso de concurso mercantil.

En julio de 2024, Minosa intentó desconocer al Sindicato Nacional Minero. Sin embargo, una jueza de distrito especializada en materia laboral resolvió que “el gremio acreditó de manera legal su representación gremial”.

El pasado 4 de febrero, el síndico de la quiebra, Víctor Manuel Aguilera Gómez, tomó posesión formal de la administración y bienes de la compañía, con el objetivo de llevar a cabo el proceso de liquidación, y el pasado 21 de abril AHMSA informó que concluyó el inventario de bienes.

## PAN cuestionó cierre de cuentas de gobernadora de Baja California

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO).- El PAN cuestionó el cierre de las cuentas bancarias de la gobernadora, Marina del Pilar, y su esposo. **Noemí Luna**, vicecoordinadora de los diputados del PAN, pidió que la gobernadora explique la procedencia del dinero, ya que podría venir de actividades ilícitas.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESC1hT23Ps5Ls0Hq6TJ1984B8bRocWi32KOV812SZZYcew?e=0ehm7n>



# Legislador priísta alerta de pérdidas millonarias para los ganaderos

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

El cierre de las fronteras de Estados Unidos para el ganado mexicano, debido a la plaga del gusano barrenador, es un fuerte golpe para el país, y sobre todo para las entidades exportadoras de dicho producto, que podrían tener pérdidas de entre mil y mil 300 millones de pesos, señaló el diputado priísta Alejandro Domínguez.

“No podemos decir que es un acto unilateral (de Estados Unidos), porque a final de cuentas ellos están tratando de proteger su hato ganadero. Al gobierno mexicano le avisaron, le señala-

ron, le pidieron ajustes, le pidieron cambios; nos cerraron una vez la frontera, nos pidieron otros cambios y hoy nos la vuelven a cerrar”, deploró el legislador originario de Chihuahua.

En entrevista, Domínguez lamentó la “respuesta tardía” de las autoridades del país ante el hecho. “Lo que hoy anuncia el secretario (de Agricultura, Julio) Berdegué, de hacer barridos en todas las entidades federativas, es lo que debieron haber hecho desde enero, cuando se detectó el gusano barrenador en Centroamérica, ¿por qué hacerlo hasta ahora?”

Luego de recalcar que en un solo ciclo de venta los cerca de 80 mil productores ganaderos de Chihuahua exportan 556 mil reses, “lo cual se traduce en alrededor de mil 300 millones de pesos”, emplazó al titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Javier Calderón, a renunciar si no logra resolver este escenario.

Asimismo, afirmó que las autoridades mexicanas deben declarar el cierre total a la importación de ganado desde Centroamérica, debido a la supuesta entrada de reses con afectaciones de salud o de origen ilegal.

“

*Los barridos en todos los estados que anuncian debieron hacerlos desde enero*


**CONVERSATORIO CAMERAL**

# Buscan senadores de Morena alinear con el T-MEC la reforma en telecomunicaciones



▲ En el foro participan funcionarios del gobierno federal y representantes de la IP. Foto Yazmín Ortega Cortés

## Anuncian una nueva redacción del artículo 57 sobre la asignación de concesiones

GEORGINA SALDIERNA

Morena en el Senado informó que habrá una nueva redacción del artículo 57 de la reforma en telecomunicaciones, que otorga al Estado la posibilidad de autoasignarse concesiones comerciales, para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el tratado comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El propósito es que también sea acorde al régimen constitucional y a los estándares internacionales, agregó al concluir el segundo conversatorio sobre la iniciativa, donde se abordó el tema de la cobertura social y el acceso al espectro radioeléctrico.

Al participar en el foro que se realiza en el Senado, Jorge Luis Pérez Hernández, coordinador nacional de Infraestructura Digital de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, expuso que la reforma no busca excluir al sector privado ni duplicar esfuerzos, sino complementar el ecosistema actual con nuevos instrumentos e incentivos.

Además, se establecen condiciones para que el espectro radioeléctrico sea utilizado de manera eficiente e inclusiva, alineado con los intereses públicos del país.

Para que todas las regiones del territorio nacional tengan cobertura de telefonía móvil e Internet, dijo que se deben buscar alternativas que incentiven el despliegue de redes. Al respecto, puntualizó que la propuesta legislativa incorpora la posibilidad de dar descuentos en el pago anual de derechos por el uso y explotación de las bandas de frecuencia, pero ello se aplicará a cambio de cobertura social en las áreas del país que la necesitan.

También resaltó que el organismo está abierto a escuchar las opinio-

nes que se están presentando en los conversatorios, pero evitó señalar cuáles podrían ser incorporadas a la iniciativa a la espera de lo que el titular del organismo señale este miércoles en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Norma Solano, igualmente funcionaria de la Agencia de Transformación Digital, apuntó que la reforma facilita el acceso al espectro radioeléctrico para pequeños operadores, universidades, académicos y otros actores, al agilizar las autorizaciones que existen para uso experimental y eliminar requisitos. Asimismo, se establecerá un acceso compartido en aquellas bandas que no estén ocupadas.

## Reposición del Satmex 7

En el encuentro, Carlos Alejandro Merchán, de la Academia de Ingeniería, alertó por su lado que el país está en peligro de perder tres posiciones orbitales. Recordó que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) estableció el 25 de marzo de 2027 como fecha límite para reponer el satélite Satmex 7 y en caso de que no se haga en esa fecha se perderá la posición geostacionaria establecida a 113 grados.

La junta de reglamento de la UIT estableció que México pidió ampliar los plazos, pero la información que ha presentado al respecto no es suficiente para justificar la extensión, comentó.

Por su lado, el morenista Javier Corral, moderador de los conversatorios, reconoció que ha generado inquietud el tema de las autoasignaciones del espectro por parte del Estado para uso comercial. Eso no está a discusión, pero sí en qué condiciones se hace la asignación y si se garantiza el objetivo de ampliar la cobertura social.



# Senadores arreglarán Ley de Telecomunicaciones

Se harán cambios al artículo 57 de la iniciativa, advierte senador Javier Corral; presidenta Sheinbaum anuncia hoy las modificaciones al proyecto

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de Morena y funcionarios del sector señalaron que ante la preocupación de operadores privados de que el Estado pueda autoadjudicarse espectro radioeléctrico sin licitación, se harán cambios al artículo 57 de la iniciativa de nueva Ley de Telecomunicaciones.

Javier Corral, secretario de la Comisión de Radio Televisión y Cinematografía, dijo lo anterior en entrevista en el segundo conversatorio, donde se anunció que hoy la presidenta Claudia Sheinbaum informará de las modificaciones a la iniciativa que envió al Senado.

Corral Jurado apuntó que los cambios que se harán a ese artículo garantizarán que sea acorde al texto constitucional y a los estándares internacionales, además de evitar que se viole lo estipulado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Lo que vamos a hacer es construir una nueva redacción de ese 57, para hacerlo acorde a tres cosas: al régimen constitucional establecido en el 28 y en el sexto constitucional, para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio y obviamente, revisando los estándares internacionales en esa materia”, dijo.

El legislador morenista explicó que con estos y otros cambios, “creo que vamos a ir despejando poco a poco pues las dudas, las inquietudes, las preocupaciones” y al concluir este proceso “vamos a terminar teniendo un gran dictamen”.

Indicó que la autoasignación de espectro por parte del Estado es uno de los temas en los que la Presidenta se ha mostrado dispuesta y abierta a escuchar los puntos de vista dis-

**JAVIER CORRAL JURADO**  
Senador morenista

**“Lo que vamos a hacer es construir una nueva redacción de ese 57, para hacerlo acorde a tres cosas: una, al régimen constitucional establecido en el 28”**

crepantes del artículo 57 de la iniciativa, “porque está de acuerdo en generar y mantener una neutralidad en la competencia”.

Advirtió que “necesitamos buscar las formas en que los principales operadores de telecomunicaciones, que concentran el mercado desde hace mucho tiempo, garanticen las metas de cobertura social, conectividad, que no sólo son zonas geográficas, es un tema de tarifas, de asequibilidad, tarifas que puedan ser acordes a los ingresos de la población más pobre de México, que a veces no tienen ni para una recarga o para comprar un plan básico”.

Expuso que una de las preocupaciones que hay en la iniciativa es “cómo entre todos asegurar y construir una propuesta que mantenga la neutralidad de la competencia, pero efectivamente también obligue a los operadores a cumplir esos compromisos, porque una y otra vez se los saltan y se lo saltan”.

El coordinador nacional de Infraestructura Digital de la Agencia de Transformación Digital, Jorge Luis Pérez, anunció que Sheinbaum Pardo dará a conocer este miércoles algunos cambios a la iniciativa.

Respaldo la creación de la nue-

va agencia, así como aseguró que están abiertos a escuchar las distintas opiniones sobre las facultades que podría tener.

Aseveró que todas las opiniones sobre las facultades que se han planteado para la agencia serán bienvenidas e incluso anticipó que la presidenta Sheinbaum Pardo dará algunas explicaciones hoy sobre posibles cambios al proyecto.

Precisó que esta reforma no busca excluir al sector privado ni duplicar esfuerzos, sino complementar el ecosistema actual con nuevos instrumentos e incentivos, pues establece condiciones para que el espectro radioeléctrico sea utilizado de manera eficiente, inclusiva y alineado con los intereses públicos del país.

Subrayó que el acceso al espectro es fundamental para garantizar la cobertura social en áreas remotas.

Expresó que los grandes operadores no ven rentables esas zonas y que el Estado debe incentivar la cobertura en áreas no lucrativas mediante descuentos en los pagos anuales por el uso del espectro.

Puntualizó la importancia de la política satelital, destacando la necesidad de estrategias para conservar las posiciones orbitales mexicanas, vitales para la conectividad en áreas marginadas.

Pérez Hernández aclaró que la iniciativa no pretende excluir al sector privado.

“En resumen, esta reforma no busca excluir al sector privado ni duplicar esfuerzos, sino complementar el ecosistema actual con nuevos instrumentos e incentivos”, manifestó Pérez Hernández.

“Establece condiciones para que el espectro radioeléctrico sea utilizado de manera eficiente, inclusiva y alineado con los intereses públicos de nuestro país”, opinó. ●

**38.6**  
**mil**

**MILLONES**

de pesos es el ahorro acumulado con respecto a precios de referencia.

## PERFILAN MODIFICACIÓN

# Ley telecom evitará violación al T-MEC

**EXIGEN ADMINISTRAR el espectro radioeléctrico con políticas públicas coherentes con las nuevas tecnologías**

POR LETICIA  
ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

La ley de telecomunicaciones y radiodifusión cambiará para que se ajuste al sexto constitucional, al T-MEC y a los estándares internacionales, adelantó ayer el senador Javier Corral, responsable de los conservatorios del Senado, donde representantes de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones minimizaron el papel del IFT y aseguraron que pueden asumir sus tareas sin problema.

Durante el segundo conversatorio sobre la ley, nuevamente la mayoría de los 16 participantes expresó su preocupación por el poderío que se le otorga a la agencia, la concentración de decisiones en una sola persona y la ausencia de autonomía.

Interrogado por la emicista Alejandra Barrales y la morenista Martina Kantún Can, el coordinador nacional de Infraestructura Digital de la agencia, Jorge Pérez Hernández, dijo que están preparados para asumir todas las facultades y atribuciones que les otorga la ley.

“Todas estas facultades las tenía un solo órgano y, en realidad, se le están quitando esas facultades, se está separando competencia y preponderancia; todo se va al órgano antimonopolio, todo eso no será parte de la agencia. Eso facilita mucho la operación de la misma, porque se queda únicamente facultades técnicas”, afirmó.

“Facultades técnicas que vemos que son vinculantes al resto de facultades que ya posee la agencia, ya que cierran todo el esquema digital... por lo cual no vemos que sea un problema o vaya a ser un problema para el largo plazo”.

A pregunta del morenista Corral, que en su papel de moderador hizo el mayor número de cuestionamientos, Pérez Hernández aseguró que con el IFT no aumentó la competencia sino que se redujo.

“Hay menos operadores telefónicos. Recibió cinco; actualmente, quedan prácticamente dos.

“Entonces, viendo los

fracasos, los éxitos, estamos abiertos a escuchar, como bien indica el senador, la presidenta (Claudia Sheinbaum) también está abierta a esto e incluso ha anunciado que el día de (hoy) se darán algunas explicaciones en la mañana”, sostuvo.

La coordinadora nacional de Transformación Digital, Norma Solano Rodríguez, mencionó que están de acuerdo en hacer el ajuste a los transitorios de la ley, con la finalidad de que el plazo se reduzca significativamente.

Su intervención abrió la puerta a la confirmación de que la propuesta presidencial tendrá diversas modificaciones, situación que fue confirmada por Corral.

“Vamos a construir una nueva redacción del Artículo 57 —que se refiere a la facultad de la agencia a asignar concesiones a las dependencias del Ejecutivo federal—, para hacerlo acorde a

tres cosas: al régimen constitucional establecido en el 28, en el sexto; para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio —hoy llamado T-MEC—y, obviamente, revisando los estándares internacionales en esa materia”, expuso.

La semana pasada, durante el primer conversatorio, el expresidente del IFT, Gabriel Contreras, informó que diversas partes de la propuesta de la presidenta Sheinbaum violan el T-MEC.

Ayer, Jesús Miguel Sarmiento, presidente de la Federación Mexicana de Radio Experimentadores, afirmó que el espectro radioeléctrico debe ser administrado con criterios de eficiencia, equidad y sustentabilidad, por lo que es necesario un marco regulatorio adecuado y con políticas públicas coherentes que respondan a las nuevas tecnologías.

Pero, abundó, con mecanismos transparentes para su asignación, con un



enfoque social, que garantice la cobertura en zonas marginadas y promueva la participación ciudadana.

Por su parte, Rolando Guevara Martínez, representante legal de la Asociación Mexicana de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones, consideró que las consultas públicas sobre la nueva legislación deben continuar.

Jimena Farrález Ramos, presidenta de la Cámara de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones, exigió que los pequeños operadores cuenten con un estatus legal, con un marco normativo que elimine la discrecionalidad de su regulación y establezca criterios objetivos.

El coordinador del Comité de Radios Comunitarias, Indígenas y Afromexicanas de Michoacán y Oaxaca, Melquiades Rosas, solicitó que cuando la agencia elabore los lineamientos o los modifique, debe consultar a los pueblos indígenas.

### **EN FAST TRACK**

- Las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos del Senado aprobaron el pasado 24 de abril, con la mayoría de Morena, PVEM y PT, la nueva ley de telecomunicaciones que regulará al sector.
- Ayer, se estableció que modificarán algunos apartados para que se ajuste a los estándares internacionales.



# Anticipan ‘gran dictamen’ #Telecomunicaciones en Reforma de Telecomunicaciones

POR RUBÉN ARIZMENDI

**A**l término del segundo conversatorio sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el senador por Morena, Javier Corral Jurado, celebró los avances del proceso legislativo y destacó el valor del diálogo plural con especialistas, académicos y representantes del sector.

Subrayó que muchas de las observaciones hechas por expertos están siendo integradas a las reservas que preparan las comisiones dictaminadoras. Agradeció la apertura de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien, dijo, ha mostrado disposición para escuchar preocupaciones legítimas sin perder de vista el objetivo central, garantizar el derecho a la conectividad.

“Hoy hemos tenido un avance muy importante. Ustedes han po-

**El senador Javier Corral subrayó que la iniciativa contempla incentivos, cobertura social y ajustes al artículo 57, con respaldo de la presidenta Sheinbaum**

didado comprobar la apertura y, sobre todo, la inclusión de distintas voces que han advertido algunos temas relevantes”, dijo.

Uno de los temas que más ha generado inquietud es la autoasignación del espectro radioeléctrico por

parte del Estado, por lo que Corral aclaró que esta figura está planteada con fines de cobertura social y universal, no comerciales.

“El tema no es el uso comercial, sino en qué condiciones el Estado puede asignarse espectro para garantizar cobertura a quien no tiene acceso”, comentó.

## Artículo 57 será reescrito

El senador morenista insistió en que la discusión no debe centrarse en una lógica puramente mercantilista, recordando que las telecomunicaciones son servicios públicos esenciales.

“Sí, son negocio, pero no son solo negocio. El Estado tiene el deber de garantizar a toda la población los servicios, especialmente donde los privados no llegan o donde los precios son inalcanzables”, señaló.

Como secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, Javier Corral resaltó como un



Javier Corral comentó que el Estado no puede ser visto como un operador más.

acuerdo de la iniciativa los incentivos a concesionarios que se comprometan a cubrir zonas marginadas o garantizar accesibilidad tarifaria.

Sobre el polémico artículo 57, Corral adelantó que será reescrito para armonizarlo con el artículo 28 constitucional sobre competencia económica, el artículo sexto constitucional sobre acceso a la informa-

ción y los compromisos internacionales en tratados como el T-MEC.

Frente a las críticas sobre una supuesta competencia desleal, el senador fue enfático.

“No hay competencia desleal. El Estado no puede ser visto como un operador más. Tiene la responsabilidad de cerrar las brechas de exclusión digital que todavía persisten”, comentó el senador.



## CÓNCLAVE EN EL SENADO

# Piden limitar facultades de la Agencia Digital

PILAR MANSILLA

**Exigen que la regulación del sector quede a cargo de un órgano colegiado desconcentrado**

En el segundo conversatorio realizado en el Senado para revisar la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Jorge Luis Pérez Hernández, coordinador nacional de infraestructura de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, afirmó que la dependencia no concentrará facultades monopólicas y que sus funciones se limitarán a aspectos técnicos, aunque le exigieron que quede mejor a cargo de un órgano colegiado desconcentrado.

Pérez Hernández indicó que las funciones en materia de competencia y preponderancia serán separadas del ámbito de la agencia y reasignadas a otras instancias. Asimismo, afirmó que las atribuciones propuestas corresponden a aspectos técnicos relacionados con la operación de infraestructura digital y de telecomunicaciones.

También destacó que la iniciativa contempla por primera vez la posibilidad de aplicar descuentos en el pago anual de de-



Ayer se llevó a cabo el segundo conversatorio en el Senado.

**Norma Solano**, de la agencia, señaló la necesidad de ampliar las autorizaciones para el uso del espectro radioeléctrico.

rechos por el uso, aprovechamiento y explotación de bandas del espectro radioeléctrico, condicionado a que los concesionarios proporcionen cobertura en zonas

actualmente sin conectividad.

Respecto de los recursos orbitales, Pérez Hernández señaló que la propuesta incluye la obligación de presentar planes de contingencia y reemplazo de satélites, con el objetivo de conservar las posiciones orbitales asignadas a México y evitar la generación de residuos espaciales, y señaló que estas medidas permitirán asegurar la continuidad operativa y fortalecer la administración de los activos espaciales del país.

Por otra parte, Clara Luz Álvarez propuso que la regulación del sector quede en manos de un órgano colegiado desconcentrado, como alternativa viable ante el nuevo esquema institucional propuesto.

Señaló que esta figura permitiría que las decisiones se tomen entre pares con conocimiento especializado, con reglas claras y con independencia funcional respecto a las operaciones administrativas de la agencia, e indicó que el modelo permitiría preservar la autonomía técnica y garantizar la neutralidad en temas como espectro, redes y competencia.

En el conversatorio también participó Carlos Alejandro Merchán Escalante, miembro de la Academia de Ingeniería, quien abordó la situación de las posiciones orbitales mexicanas y alertó sobre el riesgo de perder recursos geoestacionarios si no se adoptan medidas técnicas y políticas urgentes.



Garantiza neutralidad en competencia: Corral

# Anuncian cambios en artículo de ley telecom

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

**E**l secretario de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía del Senado, el morenista Javier Corral, subrayó el avance significativo que representa el segundo conversatorio sobre la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y destacó la apertura de la Presidenta Claudia Sheinbaum para escuchar y atender las preocupaciones legítimas en torno a esta reforma estratégica.

El legislador señaló que, si bien el tema de la autoasignación de espectro por parte del Estado ha generado inquietudes, se trata de una figura enfocada en el cumplimiento de metas de cobertura social y universal, no de un instrumento con fines comerciales, e hizo un llamado a revisar con objetividad el contenido real de la iniciativa.

**EL  
DATO**

**JORGE PÉREZ**, de la ATDT (cuyo titular, José Merino, no acudió), defendió que el acceso al espectro sea una prioridad para garantizar cobertura en regiones remotas.

"En todo caso, el tema es el uso comercial y en qué condiciones el Estado se asigna a sí mismo espectro radioeléctrico para llegar al usuario final y garantizar objetivos de cobertura social y universal. Yo creo que este es uno de los necesarios ajustes al dictamen", dijo.

Asimismo, reconoció que muchas de las observaciones planteadas por especialistas, académicos y representantes del sector están siendo incorporadas en las reservas que preparan las comisiones dictaminadoras y respaldó el compromiso de la Presidenta Sheinbaum para mantener la neutralidad en la competencia y responder a las preocupaciones del sector.

En relación con el artículo 57, uno de los puntos más discutidos del proyecto,

**EL SENADOR** de Morena asegura que modificaciones al apartado 57 de la iniciativa se guiará en la Constitución y el TLC; expertos piden que norma garantice conectividad inclusiva



EL SENADOR Javier Corral (2.º de izq. a der.), ayer, en el conversatorio en la Cámara.

Corral Jurado adelantó: "Vamos a construir una nueva redacción de ese 57 para hacerlo acorde a tres cosas: al régimen constitucional establecido en el artículo 28 y en el sexto constitucional, a los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio y, obviamente, revisando los estándares internacionales en esa materia".

Frente a las críticas por supuesta competencia desleal del Estado, el morenista dijo: "No hay competencia desleal. El Estado no puede ser considerado como un operador más".

Durante el conversatorio, voces del sector público, académico, empresarial y comunitario coincidieron en la urgencia de una legislación que promueva la equidad y el acceso universal a la conectividad.

No obstante, también se encendieron alertas sobre el pa-

pel dominante del Estado en la gestión del espectro y la posible exclusión de actores clave como las pequeñas empresas y los pueblos indígenas.

Elizabeth Peña Jauregui, de Ericsson, abogó por incluir en la ley el concepto de "conectividad significativa", que implica acceso confiable, seguro, asequible y de calidad a internet.

Además, pidió eliminar impuestos especiales que hoy limitan la inversión, revisar el costo del espectro e impulsar una política fiscal que favorezca el desarrollo del sector: "La ciberseguridad debe ser un derecho fundamental".

Jimena Ferráez, presidenta de la Cámara de Pequeños Operadores de Telecomunicaciones, pidió un marco normativo que evite la discrecionalidad, simplifique trámites y facilite el acceso a tecnología y financiamiento.

**VAMOS A** construir una nueva redacción de ese 57 para hacerlo acorde a tres cosas: al régimen constitucional establecido en el artículo 28 y en el sexto constitucional, (y) a los lineamientos que México suscribió en el TLC"

**JAVIER CORRAL**  
Senador de Morena



## EL ESTADO SE AUTOASIGNARÁ CONCESIONES

# Alistan en el Senado ajustes a ley de Telecomunicaciones

**Diálogo.** El senador Javier Corral adelantó que se hará una nueva redacción del artículo 57 en el que se otorgan facultades a la Agencia de Transformación Digital

KARINA AGUILAR

El senador secretario de la Comisión de Radio, Televisión, Javier Corral, adelantó que se hará una nueva redacción del artículo 57 de la iniciativa que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, durante el segundo conversatorio sobre el dictamen por el que se expide la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

El senador indicó que en dicho artículo se señala que la Agencia de Transformación Digital (ATD), mediante asignación directa, podrá otorgar a una dependencia o entidad del Ejecutivo Federal la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico para uso comercial, con el fin de cumplir con los objetivos de cobertura social y universal del Estado mexicano.

“Yo creo que vamos a hacer una nueva redacción de ese (artículo) 57 para hacerlo acorde a tres cosas: Al régimen constitucional establecido en el (artículo) 28, en el sexto constitucional, para hacerlo acorde con los lineamientos que México suscribió en el Tratado de Libre Comercio y obviamente revisando los estándares internacionales en esa materia”, refirió el senador de Morena.



**META.** El senador secretario de la Comisión de Radio, Televisión, Javier Corral, señaló que se revisará el espectro comercial para garantizar la cobertura universal.

Ante ello, el legislador señaló que si bien, la autoasignación de espectro por parte del Estado, no está a discusión, en todo caso se tiene que revisar el tema del espectro comercial y bajo qué condiciones el Estado se asigna a sí mismo espectro radioeléctrico para llegar al usuario final y garantizar objetivos de cobertura social y universal. “Este es uno de los necesarios ajustes al dictamen y la Presidenta está de acuerdo en generar y mantener una neutralidad en la competencia”.

Por otra parte, especialistas en telecomunicaciones exigieron que la nueva Ley de Telecomunicaciones incentive la inversión, elimine

impuestos especiales a internet y deje de cobrar por el uso del espectro.

Elizabeth Peña representante de Ericsson, señaló la necesidad de eliminar el IEPS al uso de internet y llamó a “optar por una ley que elimine los impuestos especiales que incentive la inversión, que promueva la desregulación, la neutralidad tecnológica, la competencia efectiva, la conectividad significativa confiable, segura y de calidad”.

Mientras que, el ingeniero Carlos Alejandro Merchán, advirtió que México está en riesgo de perder tres posiciones orbitales que tiene Satmex.

### ÓRGANO REGULADOR

● En el marco del segundo conversatorio sobre el dictamen por el que se expide la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que se llevó a cabo en el Senado de la República, los especialistas se pronunciaron por tener un órgano regulador de Telecomunicaciones colegiado y que las decisiones no sean unilaterales por parte del titular de la Agencia de Transformación Digital.



## Iniciarán foros sobre la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- Los foros para discutir la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión comenzarán el próximo miércoles 14 de mayo en la **Cámara de Diputados**, encabezados por el diputado y presidente de la Comisión de Radio y Televisión en **San Lázaro, Miguel Ángel Monraz**.

Se trata de encuentros del sector de telecomunicaciones como integrantes del gobierno, universidades, organizaciones de la sociedad civil y empresarios, con el objetivo de mejorar la propuesta de reforma en este sector, en este sentido, detallaron que busca construir un marco regulatorio para equilibrar intereses comerciales, sociales y públicos en dicha legislación secundaria, también el propósito es un fortalecimiento de la Radio y Televisión con certidumbre para los concesionarios y el respeto a la libertad de expresión y los derechos humanos.

[https://drive.google.com/file/d/1J6FSlaOG-8s9IGPR4jNlb-UaqseY6FyR/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1J6FSlaOG-8s9IGPR4jNlb-UaqseY6FyR/view?usp=drive_link)



Portada / Economía Y Finanzas /

**Forbes Staff**  
mayo 13, 2025 @ 9:15 pm

## Reforma en telecom trastocaría la competencia en México: industria

*La propuesta además establece la asignación directa de concesiones de espectro radioeléctrico para uso comercial a dependencias y entidades del Ejecutivo sin contraprestaciones, dice la Canieti.*

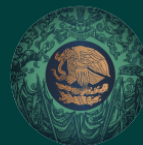


La propuesta de reforma en telecomunicaciones y radiodifusión trastoca el régimen de competencia económica, y establece la asignación directa de concesiones de espectro radioeléctrico para uso comercial a dependencias y entidades del Ejecutivo sin contraprestación, según representantes del sector.

La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) expuso en un amplio posicionamiento que la iniciativa, en proceso legislativo en el Senado, prevé el otorgamiento de concesiones comerciales al Ejecutivo federal para que compita directamente en el mercado minorista.

La propuesta, explicó, sugiere que el gobierno provea servicios a usuarios finales con fines comerciales por sí, o a través de una asociación pública privada, lo que refiere que nada impide que el gobierno pueda prestar servicios sin fines de lucro a usuarios finales mediante concesiones de uso público.

[Reforma en telecom trastocaría la competencia en México: industria • Economía y finanzas • Forbes México](#)



# Se incrementa riesgo de paro indefinido en escuelas de la CNTE

La Coordinadora exige un esquema de jubilación sustentado en los años de servicio, con 28 años para mujeres y 30 para hombres

**Angélica Villanueva**  
nacional@cronica.com.mx

A partir del 15 de mayo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) convocó a un paro nacional indefinido, así como la instalación de un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México.

En las escuelas pertenecientes a la CNTE ya se dio a conocer su postura del paro, los alumnos y padres de familia ya fueron informados que solo tendrán clases mañana y de allí se ignora la fecha de regresar a las aulas.

La decisión de la huelga se



tomó en una asamblea nacional representativa, donde los integrantes del magisterio pactaron abrogar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007.

Yenni Aracely Pérez, secretaria general de la Sección 22 de Oaxaca, informó que la Coordinadora organizará una movilización que iniciará en el Ángel de la Independencia y arribará

al Zócalo capitalino, al término de la marcha, instalarán el plantón en la Plaza de la Constitución, donde mantendrán sus actividades hasta obtener una respuesta a sus demandas.

La Coordinadora hizo la invitación a otros trabajadores al servicio del Estado a participar en la huelga nacional, es decir solo está convocado el magisterio.

Este movimiento evoluciona

después que la Presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE el pasado 18 de marzo. En sus demandas la CNTE señaló que la reforma no atendía las demandas principales del magisterio, como reducir la edad de retiro de los docentes y establecer un sistema de pensiones solidario a cargo del Estado.

El magisterio señala que la

Ley del ISSSTE de 2007 debe ser eliminada y pide restablecer un esquema de jubilación basado en los años de servicio, con 28 años para mujeres y 30 para hombres, sin tomar en cuenta la edad como criterio principal, además exige recuperar el carácter social del ISSSTE y abrogar la reforma educativa de 2013.

La CNTE mantiene su plan de acción y considera necesario continuar con las protestas hasta que se abroge la ley vigente. El pasado 1 de mayo la Coordinadora participó en las movilizaciones del Día del trabajo y entregó su pliego petitorio a la Presidencia de la República y los dirigentes reiteraron que la demanda principal es la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 al igual que la recuperación de los derechos laborales y de jubilación para el sector educativo.

Así el paro nacional anunciado por la CNTE para este 15 de mayo implicará que miles de alumnos se queden sin clases en las entidades donde tiene presencia, y el plantón en el Zócalo capitalino servirá como sede de la asamblea permanente donde definirán acciones de su movimiento.●

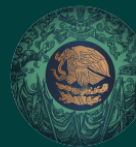
**H** RUTA  
**Judicial**

FOTO: ESPECIAL



- **FORMAL.** Consejeros del INE acudieron a casas de mexiquenses a recolectar sus votos.



## Pese a retiro de reforma, CNTE mantiene protestas y anuncia huelga indefinida contra la Ley del ISSSTE

La Coordinadora iniciará un paro nacional y un plantón en el Zócalo; también exige un esquema de jubilación basado en los años de servicio, con 28 años para mujeres y 30 para hombres

Por Andrés García S.



La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) **convocó a un paro nacional indefinido a partir del 15 de mayo** y a la instalación de un plantón en el Zócalo de la Ciudad de México. La decisión se tomó en una asamblea nacional representativa, donde los integrantes del magisterio acordaron **mantener su exigencia de abrogar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de 2007.**

En conferencia de prensa, la secretaria general de la Sección 22 de Oaxaca, **Yenni Aracely Pérez**, informó que la Coordinadora organizará una movilización **desde el Ángel de la Independencia hasta el Zócalo capitalino el mismo día.** Al término de la marcha, instalarán el **plantón en la Plaza de la Constitución**, donde mantendrán sus actividades hasta obtener una respuesta a sus demandas. La CNTE también **llamó a otros trabajadores al servicio del Estado a participar en la huelga nacional**, con lo que no sólo está convocado el magisterio.

El movimiento se desarrolla luego de que **la presidenta Claudia Sheinbaum retiró su iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE el pasado 18 de marzo.** La retirada ocurrió tras una reunión con representantes de la CNTE y en medio de manifestaciones que buscaban frenar la discusión de la iniciativa en la Cámara de Diputados. **La CNTE argumentó que la reforma no atendía las demandas principales del magisterio**, como reducir la edad de retiro de los docentes y establecer un sistema de pensiones solidario a cargo del Estado.



## Recaudación sin precedente alcanzó 2 billones de pesos, reporta el SAT

● Con \$247 mil millones más en 4 meses, supera lo programado por la Ley de Ingresos, indica

JESSIKA BECERRA / P 23

## Destaca SAT recaudación récord en el primer cuatrimestre

JESSIKA BECERRA

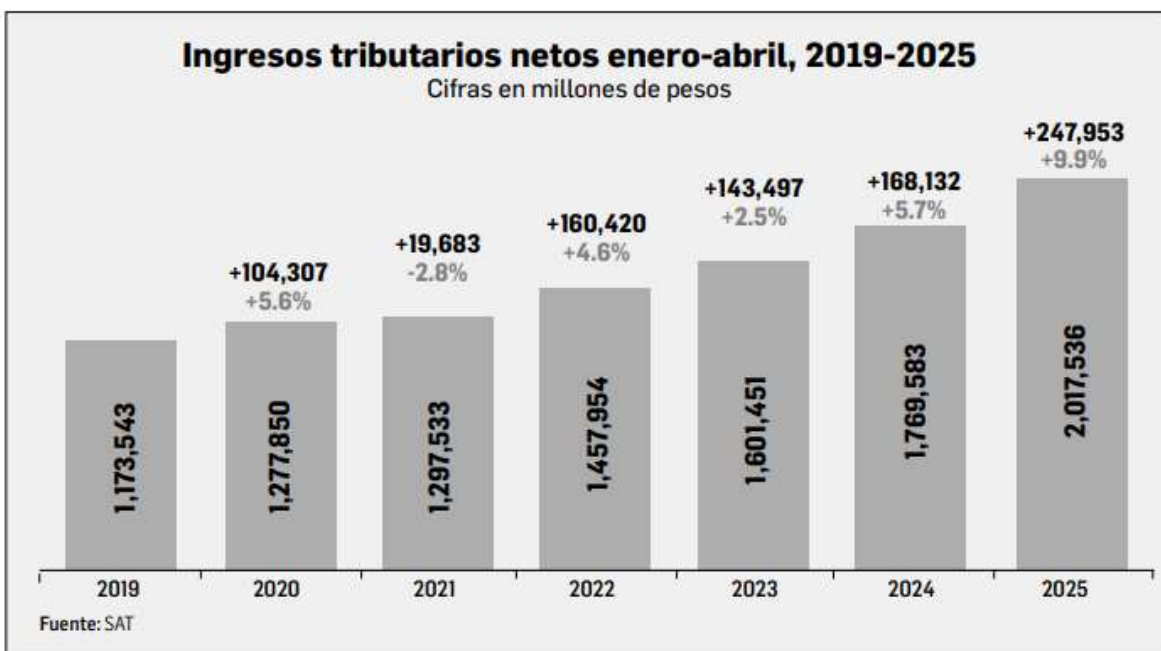
El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informó que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 17 mil 536 millones de pesos en el periodo enero-abril de 2025.

En un comunicado, expuso que en términos reales, la cantidad recaudada es superior en 9.9 por ciento a la observada en el primer cuatrimestre de 2024, con un crecimiento nominal de 247 mil 953 millones de pesos.

“Con estas cifras se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado en el periodo por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con un cumplimiento de 104.1 por ciento”, destacó el SAT.

De enero a abril, se recaudaron un billón 171 mil 684 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que representó 136 mil 904 millones de pesos más que en los primeros cuatro meses de 2024 y un incremento real de 9.1 por ciento.

En cuanto a los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA), el SAT recaudó 537 mil 251 millones de pesos, es decir, 82 mil



762 millones más respecto al mismo periodo del año anterior, un crecimiento real de 13.9 por ciento.

En tanto, la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 217 mil 479 millones de pesos, 9 mil 4 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

El SAT señaló que ejecuta los

ejes de atención, acompañamiento al contribuyente cumplido y fiscalización contra la evasión y el contrabando.

En un análisis de BBVA sobre los Precriterios Generales de Política Económica 2026, se menciona que en lo que toca a los ingresos tributarios, resulta positivo que no se establezcan nuevos impuestos ni

modificaciones a la miscelánea fiscal, dado el contexto de debilidad que se prevé para este año.

“Indiscutiblemente, la mayor recaudación tributaria dependerá en mayor medida de la digitalización, una fiscalización más eficiente y el combate a la evasión”, señala el estudio realizado por Arnulfo Rodríguez y Carlos Serrano.

**Y ADEMÁS****Recaudación sube  
9.9%, destaca SAT**

Durante los primeros cuatro meses del año, los ingresos tributarios sumaron 2 billones 17 mil 536 millones de pesos, 9.9 por ciento superior a lo observado en igual periodo de 2024, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El órgano fiscal informó que con estas cifras se consolida la recaudación “al superar lo programado en el periodo por la Ley de Ingresos de la Federación 2025, con un cumplimiento de 104.1 por ciento”.



ES LA PARAESTATAL DEL EJÉRCITO CON PEORES RESULTADOS

# Tren Maya pierde 2 mil 561 mdp durante su primer año de operación

En 2024 el ferrocarril del sureste reportó ingresos por 275 mdp, pero sus gastos operativos ascienden a 2 mil 837 mdp

ALDO MUNGUÍA

amunguia@elfinanciero.com.mx

El Tren Maya es la paraestatal a cargo del ejército que más recursos del erario perdió durante su primer año de funcionamiento. De acuerdo con una revisión de sus estados contables el proyecto ferroviario perdió 2 mil 561 millones de pesos durante el año pasado, ello sin incluir los millonarios subsidios recibidos.

En 2014, el ferrocarril en el sureste ingresó 275 millones de pesos por movilizar pasajeros y por la venta de *souvenirs*, entre otros elementos de memorabilia.

En contraparte, los gastos de operación del Tren Maya ascendieron a 2 mil 837 millones de pesos. De esta manera, la paraestatal construida y controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) solo generó el 9.6 por ciento de sus necesidades de operación.

El rubro de costos más amplio el que está relacionado con el mantenimiento, la capacitación de maquinistas, la contratación de servicios básicos y de instalación.

Durante la última semana, la presidenta Claudia Sheinbaum ha defendido el proyecto ferroviario, e incluso ha señalado que no es necesario que se le realice una auditoría externa dado que esta tarea la realiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Cabe señalar que, actualmente, la ASF realiza un par de auditorías al Tren Maya: la primera registrada

es la fiscalización de la Cuenta Pública del 2024, correspondiente al uso de los recursos del ferrocarril, que aún se encuentra en proceso de realización según la Plataforma Nacional de Transparencia; y la segunda es sobre el cumplimiento del Órgano Interno de Control de la propia paraestatal.

## EL SALVAVIDAS

Como casi todas las obras heredadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Tren Maya continúa necesitando el 'salvavidas' que significa la transferencia anual de subsidios.

Los estados financieros del 2024 de la empresa del Estado detallan que las transferencias desde Hacienda ascendieron a 13 mil millones de pesos, recursos que sirvieron

a la paraestatal cubrir todos sus gastos de operación, además de usar parte de esa cartera para concluir algunas obras durante el año pasado.

Además, el Fonatur concluyó exitosamente la transferencia de bienes a la paraestatal, por lo que esta es la responsable de la administración y operación del ferrocarril.

Dentro de los bienes traspasados está la obra misma de infraestructura, que tiene un valor en el registro contable de 456 mil millones de pesos, que incluye las vías, material rodante, maquinaria, entre otros elementos.

Con los datos oficiales, se observa que el gasto promedio por pasajero que utilizó el Tren Maya en su primer año de funcionamiento fue de 431 pesos.

Además, los estados de resulta-

dos, analizados por EL FINANCIERO, muestran que el Tren Maya operó durante 11 meses en números rojos, es decir, no produjo los recursos necesarios para su operación, que requirió hasta 151 millones de pesos por mes para funcionar.

Para este año, la meta del ejército es que el ferrocarril movilice a un millón 200 mil turistas, con una mayor cantidad de recursos generados por la venta de boletos, pero aún con pérdidas.

Se prevé que para el 2026, el ferrocarril alcance su punto de equilibrio, además que la entrada en operaciones del transporte de carga, en julio de ese año, apuntaría sus finanzas.

Adicionalmente, para este ejercicio, el gobierno destinará más de 48 mil millones de pesos en la instrumentación de las vías de carga y prevé conectar el sistema ferroviario del sureste con el Istmo de Tehuantepec.

## 2,561

MILLONES DE PESOS.

Perdió el Tren Maya el año pasado, según sus estados contables.

## 13,000

MILLONES DE PESOS.

Transfirió el gobierno desde Hacienda al Tren Maya.



### Expectativas

El Tren Maya debería aumentar 53% el movimiento de pasajeros:  
 ● Millones de pasajeros



### Concentrados

Más de la mitad de pasajeros se movieron entre Mérida y Playa del Carmen.

● Pasajeros



### Descarrilado

Sin considerar los subsidios, el Tren Maya presenta una pérdida de 2 mil 561 millones de pesos.  
 ● Operación Tren Maya, pesos




**COLIMA, MORELOS Y GUANAJUATO**

# Deterioro de la paz, mayor en 3 estados

**JUAN CARLOS RODRÍGUEZ**

**La violencia generada por los grupos del crimen organizado triplicaron y cuadruplicaron las tasas de homicidios**

**Las tasas de homicidio en Morelos son de las más altas del país**



**D**urante la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2024), tres entidades experimentaron un deterioro acelerado de su Índice de Paz o, bien, resultó imposible sacarlas de la espiral de violencia y descomposición social en que viven.

Se trata de Colima —gobernado por el priista José Ignacio Peralta (2016-2021) y la morenista Indira Vizcaino (2021 a la fecha)—, Morelos —encabezado por el morenista Cuauhtémoc Blanco (2019-2024)— y Guanajuato —al mando del panista Diego Sinhue Rodríguez (2018-2024)—, estados donde la llamada 4T no encontró la fórmula para contener la incidencia delictiva.

De acuerdo con el Índice de Paz 2025, Colima se mantuvo como el estado menos pacífico del país por tercer año consecutivo, ya que volvió a registrar más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes, la peor tasa de homicidios del país.

Colima ha registrado el mayor deterioro en materia de paz desde 2018, con aumentos de más de 250 por ciento en sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia y homicidios, según el documento elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz.

Desde 2018, la tasa de homicidios en Colima se ha casi cuadruplicado, mien-

tras que las de Morelos y Guanajuato se han casi triplicado.

"Colima ha visto un aumento vertiginoso de la violencia en los últimos años como resultado de los enfrentamientos entre cárteles. Este pequeño estado costero representa un punto clave de entrada para los precursores químicos provenientes de Asia, utilizados en la síntesis de fentanilo y metanfetaminas", cita el índice.

El reporte destaca que Manzanillo es el puerto más activo de México y maneja alrededor del 30 por ciento de las importaciones marítimas del país, por lo que tiene una importancia estratégica.

"Los cárteles de la droga, en particular el Cártel Jalisco Nueva Generación, que es el actor criminal dominante en Manzanillo y en el resto del estado, han protagonizado enfrentamientos sumamente letales", puntualiza.

El segundo estado de la República menos pacífico es Guanajuato, cuyo exgobernador Diego Sinhue Rodríguez protagonizó una serie de desencuentros

con el ex presidente López Obrador por el manejo de la seguridad.

En 2024, Guanajuato tuvo una tasa de 49.3 muertes por cada 100 mil habitantes y fue, por mucho, el estado con el mayor número total de asesinatos, con más de tres mil 100 casos.

Guanajuato es disputado por cuatro grupos criminales: el CJNG, el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), el Cártel de Sinaloa y dos facciones disidentes del Cártel del Golfo.

La entidad es la segunda con el mayor miedo a la violencia, pues 87.5 por ciento de sus habitantes dicen sentirse inseguros. El primer lugar es Morelos, donde este indicador llega a 90.1 por ciento.

En Morelos, tercer estado menos pacífico del país, 28 de los 36 municipios del estado presentaron tasas de homicidio superiores a 50 muertes por cada 100 mil habitantes y en 2024 obtuvo el primer lugar en costo económico de la violencia, equivalente a 43.2 por ciento del PIB estatal destinados a atender daños causados por los actos delictivos.

**INDICE DE PAZ 2025**  
**"Colima ha visto un aumento vertiginoso de la violencia en los últimos años como resultado de los enfrentamientos entre cárteles"**

**Morelos** es la entidad con mayor miedo entre sus habitantes, pues 90.1 por ciento de ellos se sienten inseguros, asegura el Índice de Paz



COLIMA, MORELOS Y GUANAJUATO

# Deterioro de la paz, mayor en 3 estados

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ

**La violencia generada por los grupos del crimen organizado triplicaron y cuadruplicaron las tasas de homicidios**

**Las tasas** de homicidio en Morelos son de las más altas del país



**D**urante la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador (2019-2024), tres entidades experimentaron un deterioro acelerado de su Índice de Paz o, bien, resultó imposible sacarlas de la espiral de violencia y descomposición social en que viven.

Se trata de Colima —gobernado por el priista José Ignacio Peralta (2016-2021) y la morenista Indira Vizcaino (2021 a la fecha)—, Morelos —encabezado por el morenista Cuauhtémoc Blanco (2019-2024)— y Guanajuato —al mando del panista Diego Sinhue Rodríguez (2018-2024)—, estados donde la llamada 4T no encontró la fórmula para contener la incidencia delictiva.

De acuerdo con el Índice de Paz 2025, Colima se mantuvo como el estado menos pacífico del país por tercer año consecutivo, ya que volvió a registrar más de 100 homicidios por cada 100 mil habitantes, la peor tasa de homicidios del país.

Colima ha registrado el mayor deterioro en materia de paz desde 2018, con aumentos de más de 250 por ciento en sus tasas de delitos cometidos con armas de fuego, delitos con violencia y homicidios, según el documento elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz.

Desde 2018, la tasa de homicidios en Colima se ha casi cuadruplicado, mien-

tras que las de Morelos y Guanajuato se han casi triplicado.

"Colima ha visto un aumento vertiginoso de la violencia en los últimos años como resultado de los enfrentamientos entre cárteles. Este pequeño estado costero representa un punto clave de entrada para los precursores químicos provenientes de Asia, utilizados en la síntesis de fentanilo y metanfentanil", cita el índice.

El reporte destaca que Manzanillo es el puerto más activo de México y maneja alrededor del 30 por ciento de las importaciones marítimas del país, por lo que tiene una importancia estratégica.

"Los cárteles de la droga, en particular el Cártel Jalisco Nueva Generación, que es el actor criminal dominante en Manzanillo y en el resto del estado, han protagonizado enfrentamientos sumamente letales", puntualiza.

El segundo estado de la República menos pacífico es Guanajuato, cuyo exgobernador Diego Sinhue Rodríguez protagonizó una serie de desencuentros

con el ex presidente López Obrador por el manejo de la seguridad.

En 2024, Guanajuato tuvo una tasa de 49.3 muertes por cada 100 mil habitantes y fue, por mucho, el estado con el mayor número total de asesinatos, con más de tres mil 100 casos.

Guanajuato es disputado por cuatro grupos criminales: el CJNG, el Cártel de Santa Rosa de Lima (CSRL), el Cártel de Sinaloa y dos facciones disidentes del Cártel del Golfo.

La entidad es la segunda con el mayor miedo a la violencia, pues 87.5 por ciento de sus habitantes dicen sentirse inseguros. El primer lugar es Morelos, donde este indicador llega a 90.1 por ciento.

En Morelos, tercer estado menos pacífico del país, 28 de los 36 municipios del estado presentaron tasas de homicidio superiores a 50 muertes por cada 100 mil habitantes y en 2024 obtuvo el primer lugar en costo económico de la violencia, equivalente a 43.2 por ciento del PIB estatal destinados a atender daños causados por los actos delictivos.



## ÍNDICE DE PAZ 2025

**"Colima ha visto un aumento vertiginoso de la violencia en los últimos años como resultado de los enfrentamientos entre cárteles"**

**Morelos** es la entidad con mayor miedo entre sus habitantes, pues 90.1 por ciento de ellos se sienten inseguros, asegura el Índice de Paz



# Acusan a Sergio Mayer de revictimizar a Alexa Hoffman; aseguran que la llamó “patito feo”

Recientemente, la joven reveló que procederá legalmente en contra de su hermana Daniela Parra

Por Jazmín González

13 May, 2025 04:15 p.m.



Tras las recientes declaraciones de **Alexa Hoffman** sobre su proceder legalmente contra **Daniela Parra**, su hermana; el actor **Sergio Mayer** reafirmó su apoyo por la joven a través de redes sociales.

Sin embargo, rápidamente fue contradicho por el periodista **Jorge Carbajal** a través de su canal de *YouTube*, donde revivieron algunas de sus declaraciones sobre el aspecto físico de la hija de **Ginny Hoffman**.

Pese a que Carbajal también está incluido en la demanda por parte de las Hoffman, decidió resaltar que las palabras de Mayer sobre la joven también la revictimizaron, pues habló sobre aspectos físicos y psicológicos.

De acuerdo con **"Productora 69"**, el exparticipante de *La Casa de los Famosos México* se refirió a Alexa como una joven menos extrovertida, lo que habría ocasionado que no generara empatía con el público como lo hizo su hermana Daniela.

## ¿Qué dijo Sergio Mayer sobre Alexa Hoffman en el audio mostrado por Jorge Carbajal?

Según el audio mostrado, Daniela Parra ha hecho uso de los medios de comunicación para manipular la información, pues su hermana es la hija no grata, por lo que deciden desacreditarla.

[Acusan a Sergio Mayer de revictimizar a Alexa Hoffman; aseguran que la llamó “patito feo” - Infobae](#)



Fue ataque directo: fiscal de Jalisco

# Exdiputado federal del PRI es asesinado en Zapopan

**SICARIOS DISPARAN** contra Luis Armando Córdova dentro de un café; escolta no logra evitar el crimen; el dirigente nacional del tricolor condena el atentado y exige "justicia inmediata"

Por Alan Gallegos  
y Sergio Ramírez

**L**uis Armando Córdova Díaz, exdiputado federal del PRI y excandidato a la Presidencia Municipal de Tlaquepaque, Jalisco, fue asesinado ayer por la mañana en el interior de un café ubicado dentro de la plaza comercial Alada del fraccionamiento Valle Real, en el municipio de Zapopan.

De acuerdo con reseñas de medios locales, al político priista lo custodiaban por lo menos dos escoltas, quienes después del ataque directo se enfrascaron en un tiroteo con los sicarios, aunque éstos lograron escapar en una motocicleta.

El cuerpo del exlegislador quedó al interior del establecimiento y en torno a él había por lo menos 15 casquillos percutidos. A la víctima la acompañaba su esposa, quien resultó ilesa, pues el ataque fue directo contra el político.

**EL  
DATO**

**EL 18** de diciembre de 2020 fue asesinado a balazos el exgobernador de Jalisco Aristóteles Sandoval Díaz, en el interior de un restaurante, en Puerto Vallarta.

Al lugar, enclavado en uno de los núcleos residenciales más exclusivos de la ciudad de Zapopan, llegaron elementos de la Policía Estatal, de la Guardia Nacional y del Ejército, quienes acordonaron los accesos al café y patrullaron las calles aledañas en busca de los agresores, aunque sin lograr dar con ellos.

El presidente del CEN del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, condenó "con toda contundencia" el crimen y aseveró que el exlegislador federal "fue ejecutado en plena luz del día, en un acto que refleja el nivel de violencia e impunidad que se vive en México".

El también senador agregó: "¡Esto no puede quedar impune! Exigimos justicia inmediata y castigo ejemplar a los responsables. El pueblo de México no merece vivir con miedo. Merece un gobierno que actúe y dé resultados".

Alito Moreno exigió a las autoridades, tanto estatales como federales, esclarecer este homicidio y castigar a los responsables del mismo. Aseveró que el crimen es una muestra de la inseguridad y la violencia que se vive no sólo en Jalisco, sino en el resto del país.

Por su parte, la dirigente del PRI en Jalisco, Laura Haro Ramírez, exigió a las autoridades "que se aboquen en una investigación pronta y transparente, a fin de esclarecer este lamentable homicidio y hacer justicia para Luis".

En sus redes sociales, Haro Ramírez escribió: "Una vez más la violencia nos pasa factura. Con profunda tristeza les informo que mi amigo Luis Armando Córdova Díaz, exdiputado federal, fue asesinado en Zapopan. Luis fue un priista dedicado y un compañero generoso".

De igual forma, la senadora de este partido, Cristina Ruiz, apuntó que "ya basta de vivir con miedo en nuestro país", y lamentó que "la violencia le arrebató la vida a un hombre íntegro, comprometido y leal priista".

A su vez, Bruno Díaz, presidente del Comité Directivo del PRI en Tamaulipas, señaló que el crimen cometido en Zapopan "es producto de la incapacidad de Morena para enfrentar a la delincuencia"; comentó que millones de mexicanos se ven afectados "por el mal gobierno", y exigió "justicia" para quien era su compañero de partido.

Más tarde, el Comité Directivo Estatal del PRI en Puebla publicó en sus redes: "Querer lo mejor para tu estado no debe ser motivo de muerte", y exigió "respuestas" por parte de las autoridades.

En tanto, la Fiscalía General del Estado de Jalisco informó que abrió una carpeta de investigación relacionada con el homicidio del político priista y que se iniciaron los trabajos examinados a esclarecer los hechos ocurridos en el fraccionamiento Valle Real.

El titular de la institución, Salvador González de los Santos, indicó que, luego de una revisión que se hizo de los videos de las cámaras de vigilancia de la zona, se identificó a por lo menos dos individuos como presuntos agresores, quienes huuyeron a bordo de una motocicleta.

"Tuvimos el reporte de una agresión directa a una persona; estamos haciendo las entrevistas, recabando información para efecto de continuar con las investigaciones", expresó el funcionario.

Asimismo, dijo que se investiga lo relacionado con un posible enfrentamiento a la salida de la plaza comercial Alada, pues en ese lugar se encontraron varios casquillos percutidos de distintos calibres. "Se encontraron varios casquillos, al parecer había escoltas, no sabemos si fue circunstancial", señaló.

González de los Santos dijo también: "La Fiscalía del Estado de Jalisco reitera que hará las investigaciones necesarias para dar con quienes resulten responsables en la comisión de estos delitos y que no habrá impunidad".

De acuerdo con los primeros indicios, el exlegislador del tricolor llegó al café, en el que posteriormente fue asesinado, para reunirse con otra persona, quien arribó al lugar momentos después de que se produjera el ataque.

Luis Armando Córdova Díaz tenía una amplia trayectoria de más de dos décadas dentro del servicio público municipal, estatal y federal, y había sido una vez diputado local y otra diputado federal del PRI.

Hasta 2023 se desempeñó como secretario de Alianzas Políticas y Agenda Ciudadana del Comité Directivo del PRI en Jalisco, y al momento de su asesinato no ocupaba cargo alguno dentro de la estructura de este instituto político.



# Ejecutan a tiros al secretario del PRI en Jalisco, confirman

La Fiscalía General de Jalisco investiga el asesinato del exdiputado priista, Luis Armando Córdova Díaz, ocurrido la mañana de este martes en una cafetería ubicada en la zona de Valle Real, en el municipio de Zapopan.

El titular de la dependencia, Salvador González de los Santos, informó que ya se revisan las cámaras de videovigilancia del establecimiento y se recaba información sobre los hechos con los testigos.

Según los primeros datos, dos sujetos ingresaron al establecimiento y dispararon directamente contra la víctima, quien recibió al menos diez impactos de bala y después huyeron.

De acuerdo con la Fiscalía, Córdova Díaz habría acudido al lugar para reunirse con otra persona, quien

apenas se dirigía a la cita cuando ocurrió el ataque. “Llegaron dos sujetos aparentemente directamente con esta persona.

Al parecer se había quedado de ver con alguien más, y hasta donde tenemos entendido, esta persona está litigando. Seguramente iban a ver algún tema; es lo que estamos investigando”, explicó el fiscal.

González de los Santos confirmó que se trató de un ataque directo y señaló que también se investiga si el exdiputado contaba con escoltas en el momento del crimen.

Aunque no se ha confirmado una línea específica de investigación en el asesinato, el funcionario indicó que no se puede descartar la participación del crimen organizado.



La inseguridad está desbordada. ¡El pueblo no merece vivir con miedo! Ya basta. México merece gobiernos que actúen y den resultados”

**PRI NACIONAL**



**ZAPOPAN.**  
Luis Córdova fue asesinado en una cafetería.

## CONDENAN ASESINATO

A través de sus redes sociales, la dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional local, Laura Haro, escribió: “A las autoridades, que al momento no han precisado información sobre este crimen (de su compañero de partido), les exigimos que se aboquen en una investigación pronta y transparente, a fin de esclarecer este lamentable homicidio”.

En tanto, el PRI nacional condenó el asesinato de Córdova Díaz, secretario de su partido en Jalisco y exdiputado federal. “Nos solidarizamos con su familia y exigimos justicia”, mediante un mensaje en su cuenta de X. /CON INFORMACIÓN DE QUADRATÍN



## Ven difícil sustituir credencial para votar como medio de identificación

**LILIAN HERNÁNDEZ  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

La credencial para votar con fotografía es el documento de identificación oficial más solicitado por alrededor de 137 instituciones públicas y privadas en el país.

La seguridad que ha garantizado a través de la comprobación de los datos personales en la Lista Nominal de Electores convierte a la credencial en el documento que más certeza brinda a diversas instituciones en la realización de diferentes trámites.

Por lo anterior, 34 instituciones del país, como Issste, IMSS y fiscalías locales recurren a la verificación de los datos en la Lista Nominal y a la credencial para votar para la identificación de personas.

De acuerdo con el Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, correspondiente al mes de abril de

2025, en ese mes se efectuaron 22 millones 78 mil 758 consultas de verificación de la credencial para votar en la página del INE, lo cual habla de que es un documento de relevancia para cualquier trámite en el país.

En ese mismo periodo, el padrón se conformó por 101 millones 547 mil 988 registros de mexicanos, mientras la Lista Nominal de Electores cuenta con 100 millones 543 mil 561.

Estas cifras, a decir de funcionarios del INE, muestran que la credencial para votar se ha posicionado como un documento de identificación oficial que garantiza la validez de los datos, pero sobre todo cuidando la protección de datos personales que posiblemente se expongan en la CURP, según lo señalado por el gobierno federal.

Por ello, el informe del INE demuestra que instituciones públicas y privadas están familiarizadas con la credencial para votar y sería complicado cambiarla.



# Ultiman preparativos de la elección judicial

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Frente a la complejidad de la elección judicial, con un formato inédito de boletas y la concurrencia de comicios federales, locales y hasta municipales (en Veracruz y Durango), el Instituto Nacional Electoral (INE) delinea los carteles que serán colocados afuera de cada una de las 84 mil 14 casillas seccionales.

Además de las tradicionales, para dar al ciudadano una instrucción básica del sufragio, se estudia la información respecto de facultades y límites de los observadores electorales, en momentos en que el número de solicitudes para esta función ha alcanzado niveles sin precedente de más de 300 mil. Si bien alrededor de 75 por ciento de las peticiones está en trámite, se prevé un número histórico de observadores.

Ante ello, la Junta General Ejecutiva autorizó en días pasados la confronta de datos biométricos de los potenciales observadores, a fin de evitar suplantaciones y acreditaciones no autorizadas, por ejemplo, a operadores de partidos y/o militantes.

Asimismo, se evalúa la conveniencia de colocar afuera de la casilla, al término de la jornada electoral, una cartulina para detallar datos como el número de boletas utilizadas por cada una de las seis elecciones federales en contienda.

Lo anterior es motivo de discusión al interior del INE porque la nueva logística, a implementar por primera vez en la elección judicial del domingo 1º de junio, permite al elector pasar a la mesa a registrarse y por sus boletas, pero ya no debe regresar con los funcionarios de casilla (pues ya tendrá marcada su boleta y el dedo pulgar), por lo que algunos podrían no depositar las boletas en la urna única.

De tal forma que si en una casilla se recibieron 100 boletas para la elección de ministro, pero se reporta un total menor, esto podría ser motivo de suspicacias de presuntas irregularidades; por ahora el asunto sigue en análisis.

En general, el objetivo del INE, como organizador de la contienda, es orientar el modo de votar (a la vez que evitar en lo posible que la gente anule por equivocación su papeleta), pero sobre todo garantizar el orden en todos los pasos.

En esta logística, y ante la escasa práctica del voto, tendrán especial relevancia las personas que recibirán a los electores (funcionarios de mesa directiva de casilla seccional), cuyo instructivo les indica que colocarán –al menos por ahora– dos carteles, “¿Quiénes pueden votar?” y “¿Cómo votar?”, a lo que se sumaría –si así lo aprobara el Consejo General– el citado de boletas utilizadas y el de las instrucciones a observadores electorales.

Los funcionarios están facultados para apoyar a las personas, no sólo a quienes tengan alguna discapacidad, sino también a quienes no sepan leer y escribir.

## Escaso número de consultas

A 18 días de la jornada electoral, hay 5.2 millones de consultas en el sitio Conóceles, donde se concentran casi todas las fichas curriculares de los casi 3 mil 400 candidatos en esta elección para renovar la mitad de los espacios en el Poder Judicial Federal.

Ese número de consultas es equivalente a sólo 5 por ciento del padrón, en el supuesto de que cada ingreso fuera de un elector distinto.



## RENOVACIÓN DEL PODER JUDICIAL

# La elección de junio será la más vigilada

**EL INE ha aprobado a casi 88 mil observadores, cuando en los comicios de 2024 participaron 34 mil 881; mujeres y jóvenes son los que más solicitudes ingresan**

POR AURORA ZEPEDA

El INE aprobó 87 mil 924 solicitudes de registro para observadores electorales en la elección del 1 de junio, de 316 mil 571 recibidas.

En comparación, en el proceso electoral de 2024, el más grande en la historia del país, el instituto avaló a 34 mil 881 observadores, por lo que la cifra de este

año ya la duplicó.

De las más de 316 mil solicitudes recibidas, el INE tiene detenidas 44 mil 489 por diversas irregularidades.

Miguel Ángel Patiño, director de Organización Electoral del Instituto, explicó que el 31 de mayo es la fecha límite para depurar las solicitudes de la ciudadanía, pues ese día cada

consejo distrital aprobará sus listas definitivas de observadores.

Las mujeres y los jóvenes menores de 25 años son el grupo de edad que más solicitudes ha enviado al INE. Para el primer grupo se han recibido 192 mil 172 solicitudes y del segundo, 39 mil 768.

El segundo grupo por edades es el de 31 a 35 años

que ha entregado 38 mil 485 solicitudes y en tercer lugar la edad de 36 a 40 años con 37 mil 018.

El lunes, **Excelsior** reveló que 36 mil solicitudes han sido rechazadas porque los interesados entregaron documentación falsa, militan en algún partido o son funcionarios vinculados con programas sociales.

PRIMERA | PÁGINA 4

## JÓVENES, LOS QUE MÁS QUIEREN OBSERVAR

# Será la elección más vigilada de la historia

**EL INE ha aprobado casi 88 mil solicitudes para supervisar los comicios, 2.5 veces las avaladas para la jornada de 2024**



**POR AURORA ZEPEDA**

*azepeda@gimn.com.mx*

Con casi 88 mil solicitudes de personas que buscan ser observadoras electorales aprobadas, la elección de juzgadores del próximo 1 de junio se convertirá en la más supervisada en la historia del país.

De las 316 mil 571 solicitudes que el INE ha recibido para registrar observadores electorales, 87 mil 924 ya fueron avaladas. Dicha cifra es 2.5 veces el número de observadoras y observadores que sí lograron su registro para las elecciones de 2024 (34 mil 881).

Según el último corte del pasado 9 de mayo, 44 mil 489 de las más de 300 mil solicitudes fueron frenadas debido a irregularidades detectadas por el sistema.

Hasta el próximo 31 de mayo, el INE seguirá depurando las solicitudes de la ciudadanía mexicana que quiere observar la elección del Poder Judicial, pues ésta es la fecha límite en la que cada consejo distrital aprobará sus listas definitivas, explicó el director de Organización Electoral del INE, Miguel Ángel Patiño, quien explicó que el sistema informático que recibe las solicitudes, en automático detiene los procedimientos de aquellas en las que detecta alguna irregularidad.

Las mujeres y los jóvenes menores de 25 años son el grupo de edad que mayor número de solicitudes han enviado al INE.

Para el primer grupo se han recibido 192 mil 172 solicitudes y del segundo 39 mil 768.

El segundo grupo por edades es el de 31 a 35 años, que ha entregado 38 mil 485 solicitudes y, en tercer lugar, la edad de 36 a 40 años con 37 mil 18 solicitudes.

Como **Excélsior** informó el pasado lunes, hasta el mes pasado se habían negado 36 mil procedimientos, cifra que, en el último reporte del 9 de mayo, subió a 44 mil 489, por tratarse de solicitudes con irregularidades en la credencial para votar o porque pertenecen a militantes de partidos, servidores de la nación u otro tipo

de funcionarios vinculados con programas sociales.

"Hay que señalar que el propio sistema, de manera automática, hace un filtrado en relación con los padrones de militantes de cada uno de los partidos políticos, de tal manera que si algún ciudadano o ciudadana que hace solicitud milita en algún partido político, automáticamente

se frena esa solicitud. De tal manera que proceda la misma situación para aquellos ciudadanos que participan en el programa social, también hace lo mismo, o candidaturas... es un filtrado automático para que, toda vez que no se cumple con alguno de estos requisitos, no continúe el procedimiento", dijo Patiño.

## 170 MIL

### SOLICITUDES

de las 316 mil 571 que ha recibido el INE aún no son procesadas.

## 44,489

### PETICIONES

de ciudadanos fueron rechazadas por irregularidades.

## 316 MIL

### REQUERIMIENTOS

en total recibió el INE de personas que quieren observar la elección.


**#VACONTRASENTENCIADOS**

# INE PUEDE ANULAR ELECCIÓN

*El órgano electoral abre portal para recibir denuncias ciudadanas o de organizaciones en contra de los aspirantes a juzgadores*

**POR MISAEL ZAVALA**  
 PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) abrió un portal para recibir denuncias ciudadanas o de organizaciones civiles en contra de candidatos a juzgadores con supuestas sentencias firmes por delitos graves contra personas, violencia política de género, prófugos de la justicia y deudores alimentarios.

El órgano electoral va a recabar esa información y revisar ante las autoridades, sobre esas sentencias firmes. En caso de que la información sea cierta, el INE podrá

**3**

**DE JUNIO,  
 PLAZO  
 PARA DENUNCIAR.**

anular la elección y quitar el triunfo en el caso de que el candidato electo tenga una sentencia firme, hasta después de que concluya la elección judicial.

La ciudadanía tiene hasta el 3 de junio –dos días después de la elección– para presentar las denuncias que correspondan a esos delitos. De acuerdo con el mecanismo aprobado, si el instituto recibe copias certificadas de sentencias firmes antes del 3 de junio, podrá anular las elecciones correspondientes en su sesión del 15 de junio.

Ayer, el INE solicitó a los candidatos que presenten una declaración bajo protesta de decir verdad y



Sentencia firme por delitos graves y violencia política de género, entre las causas\*.

un certificado que acredite que no son deudores alimentarios morosos.

Las causales específicas que permiten invalidar una candidatura incluyen: sentencia firme por delitos graves contra personas, violencia política de género, ser prófugo desde la emisión de orden de aprehensión, o suspensión de derechos políticos mediante sentencia ejecutoria o ser deudores alimentarios morosos.

Incluso esta semana el Consejo General del INE deberá presentar un informe de las denuncias que ha recibido en torno a los supuestos delitos graves contra personas candidatas, violencia política de género, prófugos de la justicia y deudores alimentarios.

Desde 2023, se ampliaron los tipos de violencia de género y, con ello, la suspensión de los derechos para las personas que han cometido alguno de las ocho conductas para que una persona candidata no pueda acceder un cargo de elección popular, cargo, empleo o comisión en el servicio público si les acreditada violencia de género. ●



# Se prevé que sólo vote entre 8 y 15% por jueces; en 2024 sufragó el 61%

Por Redacción / El Independiente

El interés ciudadano en la elección judicial sigue sin nacer. Las estimaciones oficiales —las más optimistas— consideran que la participación ciudadana oscilará entre 8 y 15%, nada comparable con el pasado proceso electoral del domingo 2 de junio de 2024, donde de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE) se computaron 60 millones 115 mil 194 votos, lo que representa 61.04% de participación de la ciudadanía inscrita en la Lista Nominal de Electores.

“La elección del Poder Judicial federal y estatal mediante voto popular —reforma impulsada desde Palacio Nacional— ha colocado al INE en el centro de una trampa institucional cuidadosamente diseñada. Si fracasa, se le acusará de incompetente y se exigirá su transformación.

Si logra organizarla con eficacia, se interpretará que puede funcionar con recortes presupuestales, con menor personal y sin autonomía plena. En ambos escenarios, el árbitro pierde”.

Un artículo de Karolina Gilas, publicado en Proceso señala que, el nuevo modelo de elección judicial fue aprobado con celeridad, en un ambiente

marcado por el desgaste institucional y el triunfalismo de una mayoría legislativa que venía de arrasarse en las urnas.

Así mismo, refiere que la situación de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) es aún más dramática.

De las 19 entidades que renovarán sus poderes judiciales locales, 12 reportan cero pesos para organizar la elección.

Colima, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas operan con menos del 35% de lo solicitado para su funcionamiento anual.

En estados como Chihuahua y Tamaulipas las campañas locales deben iniciar el 30 de marzo —al mismo tiempo que las federales— y los OPL no tienen recursos para hacerlo.

El caso de Nayarit es particularmente grave: sufrió un recorte en su presupuesto anual del 66.55%.

La periodista señala que, esta asfixia presupuestal genera problemas técnicos casi insalvables.

“El INE ha tenido que rechazar, por ejemplo, la utilización de boletas en braille para personas con discapacidad visual, aduciendo imposibilidad técnica y financiera”. Debe imprimir aproximadamente 600 millones de -0 boletas (el doble que en elecciones federales regulares) con listas de decenas de candidatos”.

“La trampa se extiende a aspectos normativos. Las demarcaciones electorales (entidades federativas y 300 distritos) son diferentes a las judiciales (circuitos y distritos).

Agrupar a los electores y distribuir candidaturas requirió improvisación técnica y dosis inevitables de arbitrariedad.

Muchos juzgados o tribunales especializados (en materias como competencia económica o telecomunicaciones) sólo podrán ser votados en la Ciudad de México, aunque sus decisiones tengan alcance nacional, incumpliendo dos principios: la igualdad entre ciudadanos y el derecho a votar por sus potenciales juzgadores”.

Para la periodista, lo más grave no es sólo la asimetría de condiciones, sino la asimetría del relato.

Si la elección se complica, dirán: “el INE no sirve, hay que rehacerlo”.

Si transcurre sin mayores incidentes, se argumentará que los altos presupuestos eran innecesarios y que bastaba con voluntad política para hacer más con menos.

La trampa consiste en que cualquier resultado alimenta la misma narrativa de necesidad de una reforma electoral.

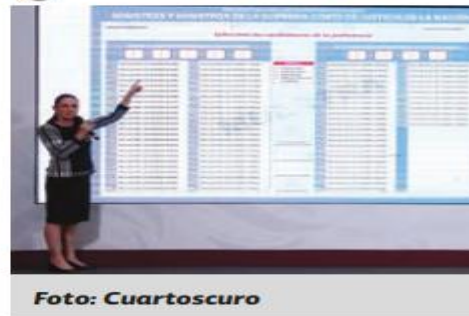


Foto: Cuartoscuro

## LA CIUDADANÍA, CARENTE DE INFORMACIÓN PARA EJERCER UN VOTO INFORMADO

Por otra parte, Gilas señala que, una de las razones por las que la ciudadanía no está interesada en participar es que este experimento institucional sin precedentes se realiza en un contexto donde la ciudadanía carece de información suficiente para ejercer un voto informado.

¿Cómo evaluar las competencias técnicas de más de mil candidatos judiciales sin un sistema previo de información pública sobre su desempeño? La abstención masiva que se prevé no será resultado de apatía, sino de un diseño que hace prácticamente imposible el ejercicio consciente del voto.

Se pretende legitimar con la voluntad popular lo que, en realidad, será decidido por minorías organizadas en torno a intereses partidistas.

“La ciudadanía debe entender que la democracia no se defiende sólo en las urnas, sino también en las condiciones que hacen posible el voto libre, informado y efectivo.

Un árbitro debilitado es una democracia en riesgo. La elección judicial de este año puede salir técnicamente bien, es posible, aunque quizá poco probable.

Pero si lo hace, no será gracias al nuevo modelo, sino a pesar de él.

No será gracias al entorno institucional, sino al profesionalismo de quienes, dentro del INE y los OPL, siguen creyendo en el valor de las reglas y la legalidad, aun cuando se les coloca en una trampa perfecta: hagan lo que hagan, las llevan todas de perder.

“Esta trampa institucional no es un fenómeno aislado, sino parte de un patrón reconocible en procesos de erosión democrática.

En muchos otros países las reformas judiciales precedieron a transformaciones más profundas del Estado de derecho.

El debilitamiento simultáneo de los órganos electorales y judiciales ha sido, históricamente, el preludio a concentraciones de poder que terminan desdibujando la separación de poderes.

En nuestro caso este riesgo se amplifica, porque ambas instituciones se debilitan en paralelo.

Frente a esta trampa perfecta, como sociedad, tenemos tres caminos: la resignación ante el deterioro institucional, la denuncia pasiva o la defensa activa de la autonomía electoral y judicial.

Este momento exige una ciudadanía que comprenda que los procedimientos, las formas y las garantías institucionales no son tecnicismos prescindibles, sino la esencia misma de la democracia.

Quizás sea hora de que la sociedad civil, la academia y los profesionales del derecho construyan redes de vigilancia y protección institucional, porque una vez desmantelados, los contrapesos democráticos no se reconstruyen fácilmente. Es muy difícil salir de la trampa perfecta”, concluye el artículo.



# Discute el INE focos rojos por falta de recursos en Oples; Zacatecas, con “alto riesgo”

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) pondrá de nueva cuenta sobre la mesa la situación presupuestal adversa de varios Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Uno de los puntos agendados para la sesión de mañana está dedicado a analizar la dificultad que enfrentan en la organización de la elección judicial local (en 19 entidades habrá comicios concurrentes con el proceso federal) y sobre todo porque el INE en esta ocasión no tiene dinero para prestarles.

En el parámetro de “alto riesgo” continúa marcadamente Zacatecas, cuyo presupuesto ordinario tuvo un recorte de 65.9 por ciento.

Para la preparación de la elección judicial pidió al Congreso de la entidad 141.5 millones, de los que le fueron autorizados 60 millones, pero hasta el más reciente informe sólo había recibido 24.

La presidencia del Ople informó el pasado 29 de abril que requería 17.3 millones para contratar a los asistentes electorales que debieron haber iniciado funciones el pasado 3 de mayo.

Mientras entidades como Ciudad de México, Durango, Tamaulipas y Veracruz –este último

rozando límites– cuentan con los recursos mínimos para la organización de sus respectivos procesos, el resto (15 entidades más) tiene una situación presupuestal tanto de riesgo medio como alto; estos últimos no tienen garantía de tener los recursos suficientes para cumplir con su responsabilidad.

En situación crítica están Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit y Veracruz, en ese orden y con diferentes circunstancias.

Por ejemplo, si bien Nayarit acaba de recibir algunas ministraciones, sigue en riesgo alto “debido a los tiempos reducidos en los que está organizando sus múltiples actividades del proceso electoral y porque sigue sin contar con los recursos suficientes”.

En tanto, San Luis Potosí no tenía los recursos necesarios –hasta el corte de finales de abril– para cumplir con todos los compromisos adquiridos en el convenio de coordinación con el INE, cuyo costo asciende a 21 millones de pesos.

A su vez, Veracruz también adeuda lo previsto en el convenio con el INE, es decir, 54.6 millones.

En cuanto a la situación presupuestal para su operación ordinaria, los institutos electorales estatales en rojo son Zacatecas y Yucatán, mientras en nivel de riesgo medio se encuentran San Luis Potosí, Guerrero y Ciudad de México.



## Agenda 'clase' de cómo votar

A 19 días de la elección judicial, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que dedicará todos los días, en su mañanera, un espacio para explicar las boletas:

# 6

**BOLETAS**  
de diferente color,  
para elección del Poder  
Judicial federal

**MORADA.** Ministras y ministros de la Corte

- Ya pueden revisar los nombres de candidatos en la página del INE.
- Antes del nombre se indica qué poder lo propuso:
  - × PE. Ejecutivo
  - × PL. Legislativo
  - × PJ. Judicial
  - × EF. En Funciones
- Los ciudadanos ya deben ir con su decisión
- Mujeres del lado izquierdo. Hombres del lado derecho
- Elegir cinco mujeres, identificar su número e irlos colocando en las casillas superiores.



- **VERDE MENTA.** Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- Elegir 3 mujeres y 2 hombres

- **AZUL.** Magistrados Sala Superior del Tribunal Electoral
- Elegir una mujer y un hombre

- **SALMÓN.** Magistrados Sala regional del Tribunal Electoral

- **AMARILLO.** Jueces y juezas de Distrito en materias: Administrativo, civil, mixto, penal y trabajo
- Elegir 5 mujeres y 5 hombres

- **ROSA.** Magistraturas de circuito.

■ Además, algunos estados tendrán elección del Poder Judicial local.



#PRESIDENTASHEINBAUM

# EXHIBE BOLETAS



FOTO: ANTONIO NAVA

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó en la *mañana* las boletas para la elección judicial a fin de que la gente conozca el material con el que podrá votar este 1 de junio. Por la noche, en un video explicó cada papeleta. **REDACCIÓN**



# Presidenta llama a participar en la elección judicial

Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

**PARA LOGRAR** “un Poder Judicial del Pueblo”, la Presidenta Claudia Sheinbaum explicó a la ciudadanía, en un video difundido en sus redes sociales, cómo votar el 1 de junio, con la forma correcta para participar en el proceso electoral, desde buscar la casilla y cómo es que se deberán llenar las boletas.

“Este próximo 1 de junio, todos y todos, podemos asistir a las urnas a votar por el Poder Judicial. Antes quienes elegían a los ministros y ministros de la Corte, pues era el Senado de la República a propuesta del Presidente. Ahora, entre todas y todos lo podemos elegir.

**EL TIP**

**EL LUNES** inició el voto anticipado para las personas con alguna limitación física o discapacidad, así como personas cuidadoras primarias que no pueden ir a las urnas.

“Hay una página del Instituto Nacional Electoral (INE) donde ustedes pueden ver las personas que vienen aquí, todos sus nombres, y ustedes puedan elegir por quién votar el próximo primero de julio. Les invito a que participemos todas y to-

dos. Esta es una elección del pueblo. Queremos un Poder Judicial en el pueblo de México”, expresó la mandataria.

Detalló que las y los ciudadanos que elijan participar el primer domingo de junio recibirán seis boletas en las que elegirán a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, además de los integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a los magistrados y jueces de distrito.

Subrayó que la intención de que se lleve a cabo la elección judicial es para que no haya una justicia “para ricos y otra para los pobres. Que sea igual para todas y para todos. Nadie por encima de la ley, como diría el presidente Juárez”.

Sheinbaum Pardo cerró su mensaje invitando a la ciudadanía a votar este primero de junio: “Les invito a que participemos todos y todas. Esta es una elección del pueblo. Queremos un Poder Judicial del pueblo de México”.

En las últimas semanas, el Gobierno retomó la promoción de la elección luego de que se desecharan los recursos, interpuestos por la oposición, para que ni el Gobierno, ni los Poderes fomentaran la votación.



**LES INVITO** a que participemos todos y todas. Esta es una elección del pueblo. Queremos un Poder Judicial del pueblo de México”

**CLAUDIA SHEINBAUM**  
Presidenta de México



## EMITEN LINEAMIENTOS Y FECHAS

# Trazan la ruta para el cierre administrativo de Piña al frente de la Corte

Preven que el 20 de agosto esté lista la información para la rendición de cuentas a los nuevos ministros

**GUSTAVO CASTILLO GARCÍA**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió los lineamientos y fechas para concluir las labores administrativas y contables correspondientes al periodo 2025, con lo que finaliza la administración de la ministra Norma Lucía Piña al frente del máximo tribunal del país.

El calendario de actividades y disposiciones administrativas establece para el cierre el 31 de agosto, aunque 11 días antes se tiene previsto el corte que garantice “que se cuente con la información necesaria para la entrega, rendición de cuentas y transferencia de recursos” a la próxima integración de la Corte, cuyos ministros serán elegidos por voto secreto.

Los nuevos integrantes de la Corte asumirán sus cargos el 1º de septiembre de este año.

El calendario de actividades es un anexo al oficio emitido por la Oficialía Mayor OM/885/2025, con

fecha 30 de abril, en el cual se establecen las siguientes fechas: entre los meses de marzo y julio se realizará la ejecución presupuestal y contable, y en ello se considera todo lo relacionado con solicitudes de recursos para comisiones oficiales, lo que también será el plazo para que se entregue la documentación que compruebe los gastos y se puedan rembolsar aquellos que superen los “recursos viaticados”.

El “reconocimiento de pasivos a devengar” deben hacerlo todas las áreas y para ello deben tramitarlo ante la Dirección General de Recursos Materiales a más tardar el 8 de agosto; en esa misma fecha vence el plazo para el “trámite de pagos y reembolsos financieros”, así como el “ajuste a pasivos y remanentes”.

El 14 de agosto, las áreas de la Corte deben entregar su “provisión de gastos”, que se estima realizar a más tardar el 31 de agosto.

Un día después vencerá el plazo otorgado para llevar a cabo el “registro de bienes o servicios reci-

bidos”, en cuanto a los productos que hayan ingresado al almacén.

En la misma fecha las Casas de la Cultura Jurídica deberán entregar la “comprobación y reintegro de los recursos remanentes del presupuesto y eventos” que en ellas se organizaban.

El 18 de agosto, las áreas deben dar cuenta de los ahorros y economías, para ello pondrán a disposición de las direcciones encargadas de finanzas y administración “los recursos que estén plenamente identificados como un ahorro y/o economía en la Unidad Responsable Regularizada”.

Entre el 15 de mayo y el 30 de junio se pondrán a consideración administrativa todos los trámites relacionados con “solicitudes de dictamen de reestructura, creaciones y transformaciones de plazas”, “solicitud de modificaciones a Programa Anual de Trabajo 2025”, solicitudes de “readscripciones” y las peticiones de “dictamen de contrataciones por honorarios”.